

TRANSBANK S.A.

Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados
al 30 de junio de 2024 y 2023

TRANSBANK S.A.

CONTENIDO

Estados Intermedios de Situación Financiera
Estados Intermedios de Resultados Integrales
Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio
Estados Intermedios de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros Intermedios

MM\$: Cifras expresadas en millones de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento
MMUS\$: Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses



Informe de Revisión del Auditor Independiente

Señores Accionistas y Directores de
Transbank S.A.:

Resultados de la revisión de los estados financieros intermedios

Hemos revisado los estados financieros intermedios adjuntos de Transbank S.A, que comprenden: el estado de situación financiera intermedio al 30 de junio de 2024; los estados intermedios de resultados integrales; de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023, y; las correspondientes notas a los estados financieros intermedios.

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera realizarse a los mencionados estados financieros intermedios para que estén de acuerdo con Normas Contables e Instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero.

Base para los resultados de la revisión intermedia

Realizamos nuestra revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de estados financieros intermedios. Una revisión de estados financieros intermedios consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Una revisión de estados financieros intermedios es sustancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros intermedios como un todo. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra revisión se nos requiere ser independientes de Transbank S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos pertinentes. Consideramos que los resultados de los procedimientos de revisión nos proporcionan una base razonable para nuestra conclusión.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros intermedios

La Administración de Transbank S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios de acuerdo con Normas Contables e Instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para que la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.



Informe sobre el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023

Con fecha 25 de enero de 2024, emitimos una opinión sin modificaciones sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 de Transbank S.A. en los cuales se incluye el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2023, que se presenta en los estados financieros intermedios adjuntos además de sus correspondientes notas.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

Claudia González O.

KPMG Ltda.

Santiago, 25 de julio de 2024

TRANSBANK S.A.

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Estados Intermedios de Situación Financiera | 1 |
| Estados Intermedios de Resultados Integrales..... | 1 |
| Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio | 1 |
| Estados Intermedios de Flujos de Efectivo | 1 |
| 1) Principales criterios contables utilizados | 8 |
| (a) Entidad que reporta | 8 |
| (b) Bases de preparación de los Estados Financieros Intermedios | 8 |
| (c) Bases de medición..... | 9 |
| (d) Moneda funcional y de presentación | 9 |
| (e) Uso de estimaciones y juicios..... | 9 |
| (f) Hipótesis de negocio en marcha | 10 |
| (g) Transacciones en moneda extranjera | 10 |
| (h) Instrumentos financieros..... | 11 |
| (i) Activos fijos | 17 |
| (j) Intangibles..... | 18 |
| (k) Deterioro de activos | 19 |
| (l) Provisiones por contingencias | 23 |
| (m) Provisiones | 24 |
| (n) Capital social..... | 24 |
| (o) Ingresos | 25 |
| (p) Arrendamientos..... | 26 |
| (q) Impuesto a la renta e impuestos diferidos | 28 |
| (r) Ingresos y costos financieros | 30 |
| (s) Segmentos de operación | 30 |
| (t) Estado de flujo de efectivo..... | 30 |
| (u) Compensación de saldos y transacciones | 31 |
| (v) Otros activos | 31 |
| (w) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes..... | 31 |
| (x) Nuevos pronunciamientos contables..... | 32 |
| 2) Cambios contables..... | 38 |
| 3) Hechos relevantes | 38 |
| 4) Efectivo y depósitos en bancos | 43 |
| 5) Instrumentos para negociación | 44 |
| 6) Cuentas por cobrar | 44 |

TRANSBANK S.A.

ÍNDICE

| | | |
|-----|---|----|
| 7) | Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas | 47 |
| 8) | Intangibles | 49 |
| 9) | Activo fijo | 51 |
| 10) | Impuestos corrientes e impuestos diferidos..... | 52 |
| 11) | Otros activos | 55 |
| 12) | Cuentas por pagar | 55 |
| 13) | Obligaciones con bancos | 56 |
| 14) | Provisiones por contingencias | 59 |
| 15) | Otros pasivos | 60 |
| 16) | Patrimonio | 60 |
| 17) | Ingresos y gastos por intereses y reajustes..... | 62 |
| 18) | Ingresos y gastos por comisiones y servicios..... | 62 |
| 19) | Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados | 63 |
| 20) | Gastos de administración..... | 63 |
| 21) | Depreciaciones, amortizaciones y deterioro | 64 |
| 22) | Otros ingresos y gastos operacionales | 64 |
| 23) | Operaciones de arrendamiento | 65 |
| 24) | Partes relacionadas | 68 |
| 25) | Contingencias y compromisos | 71 |
| 26) | Administración de riesgo..... | 81 |
| 27) | Medio ambiente..... | 85 |
| 28) | Hechos posteriores | 86 |

TRANSBANK S.A.

Estados Intermedios de Situación Financiera
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre 2023

| Activos | Notas | 30-06-2024 MM\$ | 31-12-2023 MM\$ |
|--|--------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Activos corrientes: | | | |
| Efectivo y depósitos en bancos | 4 | 110.994 | 159.029 |
| Instrumentos para negociación | 5 | 73.888 | 40.081 |
| Cuentas por cobrar | 6 | 1.065.077 | 1.148.600 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | 7(a) | 7.105 | 7.535 |
| Impuestos corrientes | 10(a) | 837 | 281 |
| Otros activos | 11 | <u>10.959</u> | <u>7.435</u> |
| Total activos corrientes | | <u>1.268.860</u> | <u>1.362.961</u> |
| Activos no corrientes: | | | |
| Cuentas por cobrar | 6 | 1.873 | 1.873 |
| Intangibles | 8 | 86.950 | 86.260 |
| Activo fijo | 9 | 61.183 | 63.287 |
| Activos por derecho a usar bienes de arrendamiento | 23 | 10.461 | 10.358 |
| Impuestos diferidos | 10(b) | <u>3.689</u> | <u>2.741</u> |
| Total activos no corrientes | | <u>164.156</u> | <u>164.519</u> |
| Total activos | | <u>1.433.016</u> | <u>1.527.480</u> |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios.

TRANSBANK S.A.

Estados Intermedios de Situación Financiera, continuación
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre 2023

| Pasivos y patrimonio | Notas | 30-06-2024 MM\$ | 31-12-2023 MM\$ |
|---|--------------|----------------------------|----------------------------|
| Pasivos corrientes: | | | |
| Cuentas por pagar | 12 | 1.194.987 | 1.259.981 |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | 7(b) | 107 | 203 |
| Obligaciones con bancos | 13 | 50.053 | 75.547 |
| Obligaciones por contratos de arrendamiento | 23 | 1.453 | 1.815 |
| Provisiones por contingencias | 14 | 21.167 | 14.507 |
| Impuestos corrientes | 10(a) | - | 2.535 |
| Otros pasivos | 15 | 916 | 975 |
| Total pasivos corrientes | | <u>1.268.683</u> | <u>1.355.563</u> |
| Pasivos no corrientes: | | | |
| Cuentas por pagar | 12 | 1.878 | 1.908 |
| Obligaciones con bancos | 13 | 10.500 | 25.500 |
| Obligaciones por contratos de arrendamiento | 23 | 9.840 | 9.233 |
| Total pasivos no corrientes | | <u>22.218</u> | <u>36.641</u> |
| Patrimonio: | | | |
| Capital | 16 | 97.337 | 97.337 |
| Utilidades retenidas de ejercicios anteriores | 16 | 40.620 | 13.806 |
| Utilidad del ejercicio | 16 | 4.158 | 26.814 |
| Menos: Provisión para dividendos mínimos | 16 | - | (2.681) |
| Total patrimonio | | <u>142.115</u> | <u>135.276</u> |
| Total pasivos y patrimonio | | <u>1.433.016</u> | <u>1.527.480</u> |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios.

TRANSBANK S.A.

Estados Intermedios de Resultados Integrales
por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

| | Notas | 30-06-2024 MM\$ | 30-06-2023 MM\$ |
|---|-------|--------------------|--------------------|
| Ingresos por intereses y reajustes | 17 | 8.801 | 7.744 |
| Gastos por intereses y reajustes | 17 | <u>(5.923)</u> | <u>(4.671)</u> |
| Ingreso neto por intereses y reajustes | | 2.878 | 3.073 |
| Ingresos por comisiones y servicios | 18 | 430.886 | 483.686 |
| Gastos por comisiones y servicios | 18 | <u>(354.857)</u> | <u>(412.917)</u> |
| Ingreso neto por comisiones y servicios | | 76.029 | 70.769 |
| Resultado neto de operaciones financieras | | | |
| Otros ingresos operacionales | 22 | <u>685</u> | <u>667</u> |
| Ingreso operacional neto | | 685 | 667 |
| Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados | 19 | (22.457) | (23.718) |
| Gastos de administración | 20 | (5.877) | (5.574) |
| Depreciaciones y amortizaciones | 21 | (34.691) | (27.978) |
| Otros gastos operacionales | 22 | <u>(11.736)</u> | <u>(3.675)</u> |
| Resultado operacional antes de impuestos | | 4.831 | 13.564 |
| Impuesto a la renta | 10(c) | <u>(673)</u> | <u>(2.796)</u> |
| Utilidad del ejercicio | | 4.158 | 10.768 |
| Otros resultados integrales | | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Total resultado integral | | 4.158 | 10.768 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios.

TRANSBANK S.A.

Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio
por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

| | | <u>Resultados acumulados</u> | | | | |
|------|--|------------------------------|--------------------------|---|---------------|---------------------|
| | | Capital pagado | Utilidades acumuladas | Provisión para dividendos mínimos | Total | Total patrimonio |
| Nota | | MM\$ | MM\$ | MM\$ | MM\$ | MM\$ |
| | Saldos al 1 de enero de 2024 | 97.337 | 40.620 | (2.681) | 37.939 | 135.276 |
| | Resultado integral total del ejercicio: | | | | | |
| | Utilidad del ejercicio | - | 4.158 | - | 4.158 | 4.158 |
| | Resultado integral total del ejercicio | - | 4.158 | - | 4.158 | 4.158 |
| | Transacciones con los propietarios, registradas directamente en patrimonio: | | | | | |
| | Provisión para dividendos mínimos | - | - | 2.681 | 2.681 | 2.681 |
| | Total transacciones con los propietarios | - | - | 2.681 | 2.681 | 2.681 |
| | Saldos al 30 de junio de 2024 | 97.337 | 44.778 | - | 44.778 | 142.115 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios.

TRANSBANK S.A.

Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio, continuación
por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

| Nota | Resultados acumulados | | | | |
|---|-----------------------|--------------------------|---|---------------|---------------------|
| | Capital pagado | Utilidades acumuladas | Provisión para dividendos mínimos | Total | Total patrimonio |
| | MM\$ | MM\$ | MM\$ | MM\$ | MM\$ |
| Saldos al 1 de enero de 2023 | 97.337 | 13.806 | (1.381) | 12.425 | 109.762 |
| Resultado integral total del ejercicio: | | | | | |
| Utilidad del ejercicio | - | 10.768 | - | 10.768 | 10.768 |
| Resultado integral total del ejercicio | - | 10.768 | - | 10.768 | 10.768 |
| Transacciones con los propietarios, registradas directamente en patrimonio: | | | | | |
| Provisión para dividendos mínimos | - | - | 1.381 | 1.381 | 1.381 |
| Total transacciones con los propietarios | - | - | 1.381 | 1.381 | 1.381 |
| Saldos al 30 de junio de 2023 | 97.337 | 24.574 | - | 24.574 | 121.911 |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios.

TRANSBANK S.A.

Estados Intermedios de Flujos de Efectivo
por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

| | Notas | 30-06-2024 MM\$ | 30-06-2023 MM\$ |
|--|-------|--------------------|--------------------|
| Flujos de efectivo de actividades de operación: | | | |
| Utilidad del ejercicio | | 4.158 | 10.768 |
| Ajustes por: | | | |
| Depreciación de activos fijos | 21 | 11.178 | 11.407 |
| Amortización de activos intangibles | 21 | 23.513 | 16.571 |
| Pérdida por deterioro de activos financieros | 6 y 7 | (731) | 1.335 |
| Impuestos diferidos | 10(b) | (948) | 2.796 |
| Baja de activo fijo e intangibles | 8 y 9 | 1.556 | 1.033 |
| Ajustes por revalorización de efectivo en moneda extranjera | | 39 | - |
| Cambios en: | | | |
| Cuentas por cobrar | | 84.238 | 55.430 |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | | 446 | 680 |
| Activos por impuestos corrientes | | (556) | (78) |
| Otros activos corrientes | | (3.524) | (2.091) |
| Cuentas por pagar | | (65.024) | (99.355) |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas | | (96) | (1.044) |
| Pasivos por impuestos corrientes | | (2.535) | - |
| Obligaciones con bancos | | 4.341 | 4.390 |
| Provisiones por contingencias | | 9.341 | 1.350 |
| Otros pasivos | | (59) | 166 |
| Flujos netos procedentes de actividades de operación | | 65.337 | 3.358 |
| Flujos de efectivo de actividades de inversión: | | | |
| Adquisición de activos fijos | 9 | (8.799) | (23.569) |
| Adquisición de activos intangibles | 8 | (24.323) | (24.925) |
| Flujos netos usados en las actividades de inversión | | (33.122) | (48.494) |
| Flujos de efectivo de actividades de financiamiento: | | | |
| Intereses pagados por obligaciones bancarias | | (5.635) | (3.896) |
| Pago cuotas obligaciones por activos en arrendos | | (1.862) | (1.095) |
| Gastos financieros por obligaciones de activos en arriendo | | 293 | 132 |
| Obligaciones con bancos | | (39.200) | - |
| Flujos netos usados en actividades de financiamiento | | (46.404) | (4.859) |
| Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo | | (14.189) | (49.995) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero | | 199.110 | 112.288 |
| Efecto de las variaciones en la diferencia de cambio sobre el efectivo mantenido | | (39) | - |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al 30 de junio (*) | | 184.882 | 62.293 |

(*) El efectivo y equivalentes al efectivo al 30 de junio de 2024 y 2023 está conformado por los saldos de los rubros Efectivo y depósitos y bancos e Instrumentos para negociación del estado de situación financiera.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros Intermedios.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

1) Principales criterios contables utilizados

(a) Entidad que reporta

Transbank S.A. (la "Sociedad") es una Sociedad Anónima, de duración indefinida, domiciliada en Chile. Su dirección comercial es Isidora Goyenechea 3520, oficina 202, Las Condes y su página web es www.transbank.cl.

La Sociedad fue constituida como sociedad de apoyo al giro bancario (Sociedad Anónima Cerrada) con fecha 24 de noviembre de 1993, y su objeto es operar tarjetas de pago y prestar servicios destinados a facilitar el cumplimiento de los fines de las entidades financieras, es fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero y ha sido autorizada por el Banco Central de Chile para actuar como operadora de tarjetas de pago.

La Misión de la Sociedad es liderar con seguridad, agilidad y eficiencia las soluciones de pagos, sirviendo con excelencia a sus clientes, innovando constantemente y aportando al desarrollo de su entorno con equipos altamente motivados y comprometidos. Su visión, es ser la mejor solución de pagos al comercio.

La Sociedad se encuentra inscrita en el registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el N°23.518 de fecha 8 de agosto de 2022, quedando sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el ámbito de su competencia.

(b) Bases de preparación de los Estados Financieros Intermedios

Los presentes Estados Financieros Intermedios han sido preparados de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) establecidas en su Compendio de Normas Contables y en la Circular N°1, de fecha 28 de noviembre de 2017 y sus posteriores modificaciones, aplicables a las Operadoras de tarjetas de pago, y en todo aquello que no sea tratado por las mencionadas normas, ni se contraponga con sus instrucciones, se debe ceñir a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"). Los presentes Estados Financieros Intermedios se presentan en millones de pesos chilenos (MM\$), y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

Estos Estados Financieros Intermedios reflejan fielmente la situación financiera de Transbank S.A. al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023.

La información contenida en estos Estados Financieros Intermedios es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios contables señalados en el primer párrafo.

Los Estados Financieros Intermedios de Transbank S.A., correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 30 de junio de 2024, fueron aprobados por el Directorio en sesión de fecha 25 de julio de 2024.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

1) Principales criterios contables utilizados, continuación

(c) Bases de medición

Los Estados Financieros Intermedios han sido preparados en base al costo, con excepción de las partidas en el estado de situación financiera correspondiente a Instrumentos Financieros a valor razonable.

(d) Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros Intermedios se encuentran expresados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de millón más cercana (MM\$), de acuerdo con lo exigido en la Circular N°1 para empresas Operadoras de Tarjetas de Pago, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

(e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros Intermedios requiere que la Administración realice estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros Intermedios se describe en las siguientes notas:

- Nota 1(i): Activos Fijos (estimación de vidas útiles).
- Nota 1(j): Intangibles (estimación de plazos de amortización).
- Nota 1(k): Deterioro de activos
- Nota 1(l): Provisiones por contingencias
- Nota 1(m): Provisiones
- Nota 1(q): Impuestos diferidos

Durante los ejercicios informados, terminados el 30 de junio 2024, 31 de diciembre de 2023 y 30 de junio de 2023, no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

1) Principales criterios contables utilizados, continuación

(f) Hipótesis de negocio en marcha

La Administración, al elaborar los presentes estados financieros intermedios, evaluó la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. La Administración de la Sociedad estima que no existen incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre el normal funcionamiento de la Sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, se encuentra pendiente la resolución de la nueva consulta tarifaria presentada por Transbank S.A. ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) con fecha 16 de mayo de 2023 para que el mismo *“Declare la conformidad con la normativa de defensa de la libre competencia del nuevo sistema tarifario para la determinación del margen adquirente que Transbank implementará, en calidad de hecho, acto o contrato futuro, a propósito de la vigencia de los Límites definitivos a las tasas de intercambio, fijados por el Comité para la Fijación de Límites a las Tasas de Tarjetas de Pago, mediante su Resolución Exenta N°1 de fecha 22 de febrero de 2023, y declare asimismo que se han verificado las situaciones de hecho previstas por la Excm. Corte Suprema para que se presente esta Consulta”*. La referida consulta fue acogida de manera unánime a tramitación el 25 de mayo de 2023, sin que la resolución fuese impugnada a través de recursos judiciales. Con fecha 27 de junio de 2024, el TDLC fijó fecha de audiencia pública para el día 28 de agosto de 2024, con el objeto de escuchar alegatos de todos los intervinientes.

Mayores antecedentes en Nota 3) Hechos Relevantes y Nota (25) Contingencias y compromisos.

(g) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de la Sociedad, en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de los Estados Financieros Intermedios son reconvertidos a la moneda funcional, a la tasa de cambio a esa fecha. Las utilidades o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias, es la diferencia entre el costo de la moneda funcional al comienzo del período ajustado por los pagos de efectivo durante el período y el costo en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión son reconocidas en resultados. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo amortizado en una moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio a la fecha de la transacción.

Los saldos en moneda extranjera han sido convertidos a pesos al tipo de cambio de \$951,02 por dólar al 30 de junio de 2024 (\$884,59 por dólar al 31 de diciembre de 2023 y \$802,68 al 30 de junio de 2023).

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

1) Principales criterios contables utilizados, continuación

(h) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento. Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Los instrumentos financieros que la Sociedad mantiene se reconocen de acuerdo con lo siguiente:

(i) Activos financieros no derivados

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros. Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran cuentas por cobrar comerciales y las cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

La Sociedad reconoce la baja de un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo originados por el activo expiran, o cuando transfieren los derechos a recibir de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Sociedad se reconoce como un activo o pasivo separado.

Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Sociedad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

1) Principales criterios contables utilizados, continuación

(h) Instrumentos financieros, continuación

(i) Activos financieros no derivados, continuación

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Sociedad ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

Los activos y pasivos financieros son compensados cuando, y sólo cuando, la Sociedad cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad tiene los siguientes activos financieros no derivados: efectivo y depósitos en bancos, instrumentos de negociación, cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Efectivo y depósitos en bancos

El efectivo y depósitos en bancos se compone de los saldos en efectivo, depósitos en cuenta corriente y fondos mutuos con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, que están sujetos a riesgo acotado de cambios en su valor razonable y son usados por la Sociedad en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Los depósitos a plazo se valorizan de acuerdo con el método de costo amortizado, reconociendo los intereses devengados en base a la tasa de interés pactada. Los fondos mutuos son valorizados a valor justo de acuerdo con el valor de las cuotas al cierre de cada ejercicio.

Instrumentos para negociación

Los instrumentos para negociación se componen de inversiones mantenidas para cumplir con la reserva de liquidez, de acuerdo con lo exigido por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en la Circular N°1 para las empresas operadoras de pago. Los instrumentos para negociación se valorizan al costo amortizado, reconociendo los intereses devengados en base a la tasa de interés pactada.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

1) Principales criterios contables utilizados, continuación

(h) Instrumentos financieros, continuación

(i) Activos financieros no derivados, continuación

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar que incluyen los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas, son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado menos las pérdidas por deterioro, cuando corresponde.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones, son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia, descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

1) Principales criterios contables utilizados, continuación

(h) Instrumentos financieros, continuación

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que se han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Sociedad reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero, desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales.

Juicios contables críticos y fuentes clave de estimación de incertidumbre

Los juicios críticos requeridos utilizados por la Sociedad en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: la evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.
- Deterioro: La evaluación de si el riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9 se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, para determinar si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas por los próximos doce meses o pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.

Las estimaciones clave utilizadas por la Sociedad en la aplicación de NIIF 9 son las siguientes:

- Deterioro: El uso de información prospectiva ('forward-looking') y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas.
- Determinación del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados a VRCCR que es atribuible al cambio en el riesgo crediticio de ese pasivo financiero.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

1) Principales criterios contables utilizados, continuación

(h) Instrumentos financieros, continuación

(ii) Pasivos financieros no derivados e instrumentos de patrimonio

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. La Sociedad tiene los siguientes pasivos financieros no derivados: Cuentas por pagar, cuentas por pagar a entidades relacionadas y Obligaciones con bancos.

Inicialmente la Sociedad reconoce sus pasivos financieros no derivados en la fecha en que se originan o cuando se aceptan las condiciones contractuales del instrumento.

Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Sociedad se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Pasivos financieros

Estos pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR. Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, los contratos de garantía financiera emitidos por la Sociedad y compromisos emitidos por la Sociedad para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

1) Principales criterios contables utilizados, continuación

(h) Instrumentos financieros, continuación

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento), durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio", para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

1) Principales criterios contables utilizados, continuación

(h) Instrumentos financieros, continuación

(ii) Pasivos financieros no derivados, continuación

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Sociedad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, en resultados.

(i) Activos fijos

(i) Reconocimiento y medición

Las partidas de activo fijo son valorizadas al costo histórico menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro, cuando corresponde.

El costo de adquisición incluye gastos directamente atribuibles a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso, que permita que el activo este apto para operar.

Cuando partes de una partida de activos fijos poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas.

La utilidad o pérdida en venta de Activos fijos es determinada comparando el precio de venta con el valor en libros de dichos activos y se reconoce neta en el rubro otros ingresos operacionales o rubro gastos operacionales, según corresponda, en el estado de resultados integrales.

(ii) Costos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros relacionados con el gasto fluyan a la Sociedad. Las reparaciones y mantenimiento continuos se registran como gastos en resultados cuando se incurren.

(iii) Depreciación

Los elementos de Activos fijos se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso.

Los elementos de activos fijos se deprecian usando el método lineal en resultados con base en las vidas útiles estimadas de cada componente. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Sociedad obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

1) Principales criterios contables utilizados, continuación

(i) Activos fijos, continuación

(iii) Depreciación, continuación

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos de las partidas significativas de Activos fijos son las siguientes:

- Edificios 40 a 65 años
- Instalaciones 2 a 10 años
- Equipos computacionales 2 a 10 años
- Muebles y equipos de oficina 2 a 5 años

El método de depreciación, vida útil y valor residual es revisado anualmente y se ajustan si es necesario, de manera prospectiva.

(j) Intangibles

Los activos intangibles están compuestos por desarrollo de programas computacionales y sus licencias.

(i) Reconocimiento y medición de programas computacionales y licencias

Son reconocidos inicialmente a su valor de costo de adquisición. Los costos de desarrollo se capitalizan sólo si pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos a futuro y la Sociedad pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. De no ser así, se reconocen en resultados cuando se incurren.

Después del reconocimiento inicial, los costos de desarrollo se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que haya experimentado, en caso de existir.

(ii) Costos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías y marcas, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(iii) Amortización

Transbank S.A. posee activos intangibles con vida útil definida.

Los activos intangibles se amortizan con cargo a resultados, con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, determinándose su vida útil en función del uso esperado del activo y de los beneficios económicos o la generación de flujos.

La vida útil estimada para los activos intangibles es de 1 a 12 años, dependiendo del proyecto e impacto en las plataformas.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

1) Principales criterios contables utilizados, continuación

(j) Intangibles, continuación

(iii) Amortización, continuación

El método de amortización y la estimación de vidas útiles son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario, de manera prospectiva.

(k) Deterioro de activos

(i) Activos financieros no derivados

La Sociedad reconoce correcciones de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales (activos medidos al costo amortizado).

En cada fecha de presentación, la Sociedad evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro. La Sociedad asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, dependiendo la naturaleza del crédito.

Definición de incumplimiento

La Sociedad considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperable:

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Sociedad, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Sociedad).

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

1) Principales criterios contables utilizados, continuación

(k) Deterioro de activos, continuación

(i) Activos financieros no derivados, continuación

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario.
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días.
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Sociedad en términos que este no consideraría de otra manera.
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

La Sociedad aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9.

La Sociedad a partir de mayo del año 2023 aplica la metodología de estimación de pérdidas crediticias bajo NIIF 9, derivada de la política de riesgo aprobada por el Directorio en el mismo mes de la aplicación, la cual fue robustecida mediante el enfoque simplificado considerando dos aspectos:

- Tasa de incobrables con sustento cuantitativo y cualitativo en base a información histórica de la cartera de Transbank S.A. y prácticas de la industria.
- Ajuste Forward – Looking, incorporando un carácter macroeconómico.

La Sociedad asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

1) Principales criterios contables utilizados, continuación

(k) Deterioro de activos, continuación

(i) Activos financieros no derivados, continuación

- (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
- (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo.

La Sociedad considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión”, de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio. Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Sociedad pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Sociedad considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo.

La Sociedad monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica, según sea apropiado, para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Política de castigo

La Sociedad castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos, se procederá al castigo cada vez que se requiera, y de acuerdo a las políticas establecidas por la Sociedad, en relación a los servicios que se encuentran impagos, ajustados por estimación de deterioro y que previamente se hayan agotado todos los medios prudenciales de cobro. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Sociedad, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

1) Principales criterios contables utilizados, continuación

(k) Deterioro de activos, continuación

(i) Activos financieros no derivados, continuación

En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte. Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Sociedad de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Sociedad en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un contrato de garantía financiera, ya que la Sociedad está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre, menos los importes que la Sociedad espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero. Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Sociedad, si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo y los flujos de efectivo que la Sociedad espera recibir si dispone del préstamo. Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se miden sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamiento e importes adeudados de clientes en contratos de construcción de la Sociedad, son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Sociedad ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el año de reporte anterior, pero determina en el año de reporte actual que las condiciones para pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Sociedad mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de los siguientes doce meses a la fecha de reporte actual.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

1) Principales criterios contables utilizados, continuación

(k) Deterioro de activos, continuación

(i) Activos financieros no derivados, continuación

La Sociedad reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral", y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

(ii) Activos no financieros

A lo largo del período, y fundamentalmente a la fecha de balance, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos no financieros para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales se consideran los flujos propios del activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.

Una pérdida por deterioro se reversa sólo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

(l) Provisiones por contingencias

Este rubro incluye las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo medidas a valor corriente. Incluyen bonos de productividad y desempeño, feriado legal del personal y otras obligaciones con empleados, los cuales son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provea. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Sociedad posee una obligación legal o constructiva como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado que pueda ser estimada con fiabilidad. Además, este rubro registra las provisiones para dividendos mínimos y otras provisiones por contingencias conforme a NIC 37, en caso de existir.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

1) Principales criterios contables utilizados, continuación

(l) Provisiones por contingencias, continuación

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen en base devengada como un pasivo en los estados financieros intermedios en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Sociedad, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

(m) Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente. Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos que están fuera del control de la Sociedad, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Sociedad no registra activos ni pasivos contingentes, ni tampoco efectos que se deriven de contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

(n) Capital social

Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes y a opciones de acciones, son reconocidas como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

1) Principales criterios contables utilizados, continuación

(o) Ingresos

(i) Ingresos ordinarios

Los ingresos provenientes de actividades ordinarias de la Sociedad se reconocen sobre base devengada, y se componen de la siguiente manera:

- Ingresos por servicios de adquirencia: corresponden a las comisiones sobre transacciones procesadas de acuerdo con los sistemas tarifarios que la Sociedad mantiene vigente para los establecimientos comerciales afiliados al sistema.
- Ingresos por servicios de red: corresponden a los ingresos devengados por el comodato de terminales POS de los comercios afiliados al sistema.
- Ingresos por servicios asociados a la adquirencia: corresponden a los ingresos provenientes de comisiones por anticipo de abono, soluciones de e-commerce y otras soluciones digitales.
- Ingresos por servicios a emisores: corresponden a los ingresos devengados por el servicio de procesamiento de transacciones internacionales, entre otros.

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Sociedad reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente, lo que ocurre cuando los riesgos y ventajas significativas derivados del servicio y cuando los costos asociados pueden ser estimados con fiabilidad. Cuando los resultados de los servicios prestados no puedan ser estimados con suficiente fiabilidad, los ingresos se reconocen sólo en la medida en que los gastos efectuados puedan ser recuperables.

La Sociedad realizó el análisis de los contratos de acuerdo con lo establecido en NIIF 15, respecto a:

- Identificación del contrato.
- Identificar obligaciones de desempeño.
- Determinar el precio de la transacción.
- Asignar el precio.
- Reconocer el ingreso.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

1) Principales criterios contables utilizados, continuación

(p) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Sociedad usa la definición de arrendamiento incluida en la Norma NIIF 16.

(i) Como arrendatario

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de propiedades, la Sociedad ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos a incurrir al dismantelar y eliminar el activo subyacente o el lugar en el que está ubicado, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal a contar de la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Sociedad al final del plazo del arrendamiento o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Sociedad va a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que la de las propiedades y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos a la Sociedad. Por lo general, la Sociedad usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Sociedad determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado. Para efectos de Estados Financieros Intermedios la tasa a utilizar al 30 de junio de 2024, para arriendo de bienes inmuebles corresponde a la tasa utilizada en el reconocimiento inicial de 4,63% y los arriendos en modalidad leasing la tasa utilizada corresponde a un 9,35% anual.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

1) Principales criterios contables utilizados, continuación

(p) Arrendamientos, continuación

(i) Como arrendatario, continuación

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos.
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo.
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si la Sociedad está razonablemente segura de ejercer esa opción, los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Sociedad tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión, y pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento a menos que la Sociedad tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Se realiza una nueva medición cuando existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa, si existe un cambio en la estimación de la Sociedad del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación, o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado.

Cuando se realiza una nueva medición del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

(ii) Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Sociedad ha escogido no reconocer activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, respecto de activos de bajo valor incluyendo los equipamientos tecnológicos. La Sociedad reconoce los pagos por arrendamiento como gasto sobre una base lineal durante el plazo de arrendamiento del mismo.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

1) Principales criterios contables utilizados, continuación

(p) Arrendamientos, continuación

(iii) Como arrendador

Los arrendamientos en los cuales la Sociedad es arrendadora son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta de la Sociedad en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Sociedad con respecto a los arrendamientos. Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Sociedad aplica NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

Se reconocen las rentas de arrendamiento recibidas como un ingreso en base lineal en la duración del contrato.

(q) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El impuesto corriente y el impuesto diferido son reconocidos en resultados y en otros resultados integrales, dependiendo del origen de la diferencia temporaria.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

1) Principales criterios contables utilizados, continuación

(g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos, continuación

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por recuperar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. La Sociedad registra impuestos diferidos por sus pérdidas fiscales, considerando que para los períodos futuros se proyectan ganancias fiscales. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción será objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

Al final de cada período, la Sociedad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reviertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación, y refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si la hubiere.

El 29 de septiembre de 2014, fue publicada la Ley N°20.780 de Reforma Tributaria, la que fue modificada posteriormente a través de la Ley N°20.899 del 8 de febrero de 2016. Dichas leyes definen el régimen tributario al que queda sujeta la Sociedad, así como la tasa del impuesto de primera categoría que le afectará respecto de las rentas imponibles obtenidas a partir del año comercial 2017 en adelante. Dicho lo anterior, el régimen tributario al que queda sujeta la Sociedad y aplicará en los presentes Estados Financieros Intermedios es el Parcialmente Integrado.

Con fecha 24 de febrero de 2020 se publicó la Ley N° 21.210 de Modernización a la Legislación Tributaria en Chile. La Sociedad, dada su calidad tributaria, estima que la citada normativa, no reviste impactos significativos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen, usando tasas fiscales aprobadas a la fecha de balance.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

1) Principales criterios contables utilizados, continuación

(q) Impuesto a la renta e impuestos diferidos, continuación

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan sólo si se cumplen ciertos criterios.

Tasa impositiva

Con la publicación de la reforma tributaria y de su posterior simplificación, la tasa del impuesto de primera categoría aplicable para la base imponible determinada para el año comercial 2018 y para los años sucesivos alcanza un 27%.

Para efectos de Estados Financieros Intermedios la tasa a utilizar al 30 de junio de 2024 y para períodos sucesivos será de un 27%.

(r) Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por cambios netos en el valor razonable de equivalentes al efectivo (fondos mutuos) e intereses en activos financieros (inversiones de depósitos a plazo) que mantiene la Sociedad. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo.

Los costos financieros están compuestos por intereses y otros costos financieros provenientes de financiamiento de corto plazo originados por préstamos bancarios, usos de líneas de crédito. Los costos de las obligaciones son reconocidos en resultados utilizando el método de interés efectivo sobre base devengada.

(s) Segmentos de operación

De conformidad con sus actuales directrices, la Sociedad, ha determinado reportar un segmento único de operación. Periódicamente el Directorio evalúa los resultados del negocio con información de gestión que considera agrupadamente el resultado de todos los productos y servicios en que la Sociedad opera.

(t) Estado de flujo de efectivo

El Estado de Flujo de Efectivo muestra los cambios en efectivo y equivalente de efectivo derivados de las actividades de la operación, de inversión y de las actividades de financiamiento durante el ejercicio. Para la elaboración de este estado de flujo se ha utilizado el método indirecto.

La Sociedad considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, con vencimiento original de hasta noventa días y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

1) Principales criterios contables utilizados, continuación

(t) Flujo de efectivo, continuación

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y los pasivos de carácter financiero.

(u) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros intermedios no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

(v) Otros activos

Bajo este rubro se presenta el stock de equipos MPOS disponibles para la venta, siendo de rápida rotación y no se visualizan índices de deterioro. Están valorizados al menor valor entre el costo de adquisición y el valor neto realizable. El método de costeo utilizado por la Sociedad es el precio medio ponderado.

La Sociedad al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no presenta inventarios entregados como garantía.

(w) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

1) Principales criterios contables utilizados, continuación

(x) Nuevos pronunciamientos contables

i. Pronunciamientos contables vigentes.

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2024:

| Normas e interpretaciones | Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de |
|---|--|
| <p>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1). Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, se ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.</p> <p>Las modificaciones incluyen lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de las modificaciones, se señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, se ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. <p>La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.</p> | <p>01/01/2024</p> |

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

1) Principales criterios contables utilizados, continuación

(x) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

i. Pronunciamientos contables vigentes, continuación

| Normas e interpretaciones | Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de |
|--|---|
| Modificación de las NIIF 16 <i>Arrendamientos– Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior</i> , esta modificación establece los requerimientos de como una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción. | 01/01/2024 |
| <p>Pasivos no corrientes con covenants - Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.</p> <p>Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.</p> | 01/01/2024 |
| <p>Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7). Emitida en mayo de 2023, las modificaciones incluyen: Información a Revelar, las cuales establecen requerimientos adicionales de revelación que se deben incorporar en las notas, en relación con los Acuerdos de Financiación de Proveedores, los cuales complementarán los requerimientos que actualmente establecen las NIIF y permitirán proporcionar información que permitirá a los usuarios (inversores) evaluar los efectos de estos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo de la entidad, así como también la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.</p> <p>Se incorpora el requerimiento de revelar el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de un acuerdo de financiación de proveedores. Las modificaciones incorporadas aplican a los acuerdos de financiación de proveedores que tienen todas las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">- El proveedor del financiamiento paga las cantidades que una empresa (el comprador) debe a sus proveedores.- La empresa acuerda pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha o en una fecha posterior a la que se paga a sus proveedores.- La empresa cuenta con plazos de pago ampliados o los proveedores se benefician de plazos de pago anticipados, en comparación con la fecha de vencimiento del pago de la factura correspondiente. | 01/01/2024 |

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

1) Principales criterios contables utilizados, continuación

(x) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

ii. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

| Normas e interpretaciones | Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de |
|---|---|
| <p>Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21) – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.</p> <p>Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none">• Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.• El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior) <p>Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.</p> | 01/01/2025 |
| <p>Enmienda a NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. Publicada en septiembre 2014. Esta modificación aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. La principal consecuencia de las enmiendas es que se reconoce una ganancia o pérdida completa cuando la transacción involucra un negocio (se encuentre en una filial o no) y una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una subsidiaria.</p> | Indeterminado |

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

1) Principales criterios contables utilizados, continuación

(x) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

iii. Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada

| Normas e interpretaciones | Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de |
|--|---|
| <p>NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar. Emitida en mayo de 2024, establece requisitos mínimos de revelación para subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas, como alternativa a los extensos requisitos de otras NIIF.</p> <ul style="list-style-type: none"> Entidades elegibles: Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas y cuya matriz prepara estados financieros consolidados conforme a las NIIF. Una subsidiaria tiene obligación de rendir cuentas públicamente si sus instrumentos de deuda o patrimonio se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para negociarlos en un mercado público o tiene activos en una capacidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales. Revelaciones adicionales: Pueden ser necesarias si los requisitos de la norma no permiten a los usuarios comprender adecuadamente la posición y desempeño financieros. | 01/01/2027 |
| <p>NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros. Emitida en abril de 2024, sustituye la NIC 1: Presentación de EEEF. Los principales cambios son:</p> <ul style="list-style-type: none"> La introducción de categorías (operaciones, inversiones, financiamiento, impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas) y subtotales (resultado operativo y resultado antes de financiamientos e impuestos a las ganancias) definidos en el estado de resultados. Requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se oculte información material. La introducción de revelaciones sobre las Medidas de Desempeño Definidas por la Gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas medidas y revelaciones en un solo lugar. <p>Las mejoras específicas a la NIC 7 apuntan a mejorar la comparabilidad entre entidades. Los cambios incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> Usar el subtotal de la utilidad operativa como el único punto de partida para el método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades operativas; y Eliminar la opción de presentación para intereses y dividendos como flujos operacionales. | 01/01/2027 |

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

1) Principales criterios contables utilizados, continuación

(x) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

iii. Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada

| Normas e interpretaciones | Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de |
|--|---|
| <p>Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación). Emitida en mayo de 2024, esta enmienda aborda asuntos identificados durante la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y sobre los requerimientos de revelación requeridos por NIIF 7 Instrumentos Financieros. El IASB publicó modificaciones a la NIIF 9 que abordan los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica• Clasificación de activos financieros: términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico• Clasificación de activos financieros: activos financieros con características de no recurso• Clasificación de activos financieros: instrumentos vinculados contractualmente <p>El IASB también publicó las siguientes modificaciones a la NIIF 7:</p> <ul style="list-style-type: none">• Revelaciones: inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales• Revelaciones: términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente <p>La necesidad de estas modificaciones se identificó como resultado de la revisión posterior a la implementación del IASB de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9.</p> | 01/01/2027 |

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

1) Principales criterios contables utilizados, continuación

(x) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

iii. Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada

| Normas e interpretaciones | Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de |
|--|---|
| <p>NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera</p> <p>La NIIF S1 establece los requisitos generales de revelación de información sobre temas de sostenibilidad relacionadas con información financiera que sea útil para los usuarios principales en la toma de decisiones.</p> <p>Esta Norma requiere que una entidad revele información sobre todos los temas relevantes relacionados con la sostenibilidad en las áreas de gobernanza, estrategia, gestión de riesgos y métricas y objetivos. Adicionalmente, establece requerimientos de revelación acerca de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podrían afectar los flujos de efectivo, el acceso a financiamiento o el costo de capital a corto, mediano o largo plazo.</p> | 01/01/2024 |
| <p>NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima</p> <p>La NIIF S2 establece la información que una entidad debe revelar sobre su exposición a riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el Clima, con el objeto de que:</p> <ul style="list-style-type: none">- Los usuarios de la información financiera con propósito general puedan evaluar el efecto de los riesgos y oportunidades en el valor empresarial de la entidad.- Comprendan cómo el uso de los recursos por parte de la entidad y los correspondientes insumos, actividades, productos y resultados apoyan la respuesta y la estrategia de la entidad para gestionar sus riesgos y oportunidades significativas relacionadas con el cambio climático.- Evaluar la capacidad de la entidad para adaptar su planificación, modelo de negocio y operaciones a los riesgos y oportunidades identificadas. | 01/01/2024 |

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros intermedios de Transbank S.A. en el período de su primera aplicación.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

2) Cambios contables

Al 30 de junio de 2024, la Sociedad no ha efectuado cambios a los criterios contables fuera de los requeridos por las NIIF.

Para el ejercicio terminado al 30 de junio de 2024 se han efectuado reclasificaciones menores en cuentas del estado financiero intermedio a fin de facilitar su comprensión y comparación con ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023. Estas reclasificaciones no modifican el resultado ni el patrimonio y tampoco han sido considerado materiales para efectos de una reexpresión de los saldos comparativos presentados.

Al 30 de junio de 2024, a efectos de presentación en los Estados Financieros, se efectuó la reclasificación del saldo de gastos de provisiones por juicios y litigios del rubro de "Gastos por comisiones y servicios" al rubro de "Otros egresos operacionales", por instrucción de la CMF.

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad reconoció los ingresos y costos por servicios de red en forma devengada.

3) Hechos relevantes

- A propósito de la sentencia de fecha 22 de agosto de 2022 emitida por la Excma. Corte Suprema, con fecha 15 de noviembre de 2022, la FNE presentó un Recurso de Queja en contra de los ministros del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia que acogieron el recurso de reposición presentado por Transbank en la solicitud de cumplimiento forzoso de dicho fallo. Funda su recurso en las faltas graves o abusos que habrían cometido al acoger dicha resolución. Con fecha 20 de diciembre, la Corte ordenó a los ministros de TDLC informar sobre el asunto, el cual fue presentado el 30 de diciembre del mismo año.

Con fecha 9 de mayo de 2023, Transbank se hace parte en la causa, y con fecha 16 de mayo se acepta el informe en derecho acompañado, así como la comparecencia de Transbank en el juicio.

El día 25 de julio de 2023 se ordena la vista conjunta de las siguientes causas relevantes para Transbank: Rol CS 141.301-2022 correspondiente al Recurso de Queja en contra de los ministros del TDLC; Rol CS 105.997-2022 Reclamaciones ICG N°5 y rol N°119.626-2023 - Apelación Recurso de Protección Lotería de Concepción.

El día 6 de noviembre de 2023 se llevaron a cabo los alegatos de ambas causas ante la Excma. Corte Suprema. El día 16 de noviembre de 2023 las causas quedaron en estado de acuerdo y se designó como ministro redactor del fallo a don Sergio Muñoz Gajardo.

Con fecha 28 de marzo de 2024 la FNE presenta Orden de No Innovar en la causa Rol 141.301-2022 (Recurso de Queja).

Con fecha 7 de junio de 2024 la Excma. Corte Suprema dictó sentencia rechazando el recurso de queja interpuesto por la Fiscalía Nacional Económica, por estimar que los ministros del TDLC no obraron con falta o abuso, sino que por el contrario lo hicieron conforme a derecho al dictar la resolución de 9 de noviembre de 2022, que, en lo pertinente, rechazó la solicitud de cumplimiento incidental de la Sentencia de 2022.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

3) Hechos relevantes, continuación

- Con fecha 17 de febrero de 2020 el SII mediante Resolución Exenta N°110.356/2020 rechazó la Reposición Administrativa Voluntaria (RAV) interpuesta por la Sociedad, pues la autoridad consideró que a quien correspondían las devoluciones por impuestos mal pagados a la Tesorería General de la República ("TGR") era a los emisores y no a Transbank, que era un simple mandatario.

Con fecha 9 de abril 2020 se efectúa el pago del giro de impuestos al SII, obteniendo un 85% de condonación de multa e intereses.

El 28 de abril de 2020, la Sociedad interpuso un reclamo tributario contra la Liquidación N°56, de 28 de agosto de 2019, que solicitó a la empresa reintegros por el año tributario 2016 por diferir el cálculo de impuesto de Primera Categoría de la Ley de Impuesto a la Renta por dicho año por considerar improcedente la deducción como gasto, en la determinación de la Renta Líquida Imponible del AT 2016, de MM\$1.229, por no cumplir los requisitos relativos a la oportunidad de su deducción y la necesidad.

Esta suma corresponde al castigo del crédito mantenido por la Sociedad en contra de la TGR, cuyo origen se remonta a operaciones de pago de impuestos con tarjetas de créditos que fueron desconocidas o rechazadas por los tarjetahabientes, cantidades que, luego de ser reembolsadas por los bancos emisores de las tarjetas de crédito a los tarjetahabientes y por Transbank a los bancos emisores, la Sociedad pretendió cobrar a la TGR solicitando su devolución o restitución fundándose en el derecho reconocido en tal sentido en los convenios celebrados entre Transbank, la TGR y el SII, y en las negociaciones sostenidas entre las partes.

El 17 de marzo de 2022, el SII notificó a la Sociedad la Resolución Ex. N°14 de 2022 que dejó sin efecto la Liquidación N°56 debido a la existencia de un vicio o error manifiesto en el acto administrativo. De ese modo, el SII aceptó la deducción del gasto por la cuenta por cobrar que Transbank mantenía contra la Tesorería por los pagos de impuestos con tarjetas que fueron desconocidas o rechazadas por los tarjetahabientes.

Por lo tanto, la Declaración Anual de Impuesto a la Renta del Año Tributario 2016 (año comercial 2015) fue íntegramente aceptada.

El 4 de mayo de 2022 se presentó una solicitud de devolución del giro pagado provisoriamente (aproximadamente \$381 millones), debidamente reajustado. Dicha petición es la Resolución N°8-2023 de devolución de impuestos por la Dirección de Grandes Contribuyentes del Servicio de Impuestos Internos.

Durante el año 2023 Contraloría General de la República hizo reparos a la resolución enviada por el SII en respuesta a la solicitud de Transbank, retirándola con fecha 9 de abril de 2023, la que se encuentra pendiente de firma.

Con fecha 16 de febrero de 2024 el SII emite la Resolución N°6 de 2024, la que fue ingresada para toma de razón en la Contraloría General de la República con esta misma fecha. La cual está en análisis.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

3) Hechos relevantes, continuación

- Con fecha 16 de agosto de 2022 se dictó la Instrucción de Carácter General N°5-2022 por parte del TDLC por medio de la cual se impartieron instrucciones generales que deberán ser consideradas por los particulares respecto de las condiciones de competencia en el mercado de medios de pago con tarjetas de crédito, débito y prepago. Se presentaron recursos de reclamación por parte de Visa, Flow S.A., Mercado Pago, Mastercard, Copec S.A., Tempo Prepago, Sencillito, American Express, Farmacias Cruz Verde, Banco Santander, Fintechile, los cuales están en la causa Rol 105.997-2022 seguida ante la Excma. Corte Suprema.

El día 25 de julio de 2023 se ordena la vista conjunta de las siguientes causas relevantes para Transbank: Rol CS 141.301-2022 correspondiente al Recurso de Queja en contra de los ministros del TDLC; Rol CS 105.997-2022 Reclamaciones ICG N°5 y rol N°119.626-2023 - Apelación Recurso de Protección Lotería de Concepción.

El día 6 de noviembre de 2023 se llevaron a cabo los alegatos de las causas ante la Excma. Corte Suprema. El día 16 de noviembre de 2023 las causas quedaron en estado de acuerdo y se designó como ministro redactor del fallo a don Sergio Muñoz Gajardo.

Con fecha 7 de junio de 2024, la Excma. Corte Suprema resuelve los reclamos de ilegalidad presentados, modificando la Instrucción de Carácter General N°5. La sentencia fue devuelta al TDLC con fecha 17 de junio, dictándose el cúmplase de esta con fecha 26 de junio de 2024.

- Con fecha 22 de febrero de 2023, la Comisión para la Fijación de Tasas de Intercambio publicó en su página web <https://ctdi.hacienda.cl> la Resolución Exenta N°1, de la misma fecha, en el cual se delimitaron los límites definitivos a las tasas de intercambio de tarjetas de pago. En donde la primera reducción ocurrió el 1 de octubre de 2023, según lo siguiente: para las tarjetas de débito 0,50%; para las tarjetas de crédito 1,14%; y para las tarjetas de prepago 0,94%- Asimismo, la segunda reducción se deberá realizar el primer día del decimotercero mes siguiente a publicación en el Diario Oficial se establece como límite – débito 0,35%; crédito 0,80%; prepago 0,80%.
- Con fecha 7 de marzo de 2023 se comunica como Información Relevante, que a partir del día 13 de marzo de 2023 se realizarán cambios en la estructura organizacional de Transbank, creando la Gerencia Divisional Data & Analytics, siendo la Gerente de dicha división doña Maureen Doren Roig.
- Con fecha 30 de marzo el accionista Banco de Crédito e Inversiones, informó a la Sociedad la designación del Administrador Fiduciario, Gestión Global Consultores SpA, quien en adelante representará todos los derechos del referido Banco como accionista de Transbank.
- En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 20 de abril de 2023 se ratificó la actual política de dividendos, con lo cual las utilidades, de existir, se mantendrán íntegramente como reservas al objeto de cubrir las necesidades de capital y reservas dispuestas por regulación aplicable a la Sociedad.
- En el Directorio Ordinario N°324 del 20 de abril de 2023, presentó la renuncia al cargo de director el señor Eduardo Paulsen Illanes. En su reemplazo y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el directorio designó a doña Isabel Margarita Cabello Silva. El hecho esencial fue informado ese mismo día a la CMF.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

3) Hechos relevantes, continuación

- Con fecha 16 de mayo de 2023 Transbank presentó al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia una Consulta para que el mismo “*Declare la conformidad con la normativa de defensa de la libre competencia del nuevo sistema tarifario para la determinación del margen adquirente que Transbank implementará, en calidad de hecho, acto o contrato futuro, a propósito de la vigencia de los Límites definitivos a las tasas de intercambio, fijados por el Comité para la Fijación de Límites a las Tasas de Tarjetas de Pago, mediante su Resolución Exenta N°1 de fecha 22 de febrero de 2023, y declare asimismo que se han verificado las situaciones de hecho previstas por la Excm. Corte Suprema para que se presente esta Consulta*”. La referida consulta fue acogida de manera unánime a tramitación el 25 de mayo, sin que la sentencia fuese impugnada a través de recursos judiciales.

Con fecha 27 de junio de 2024, el TDLC fija fecha de audiencia pública para el día 28 de agosto de 2024.

- Con fecha 26 de julio de 2023, el director Juan Enrique Vilajuana Rigau presentó su renuncia al Directorio por motivos personales. En el Directorio Ordinario N°328 del 27 de julio de 2023, el Directorio designó, en su reemplazo y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a doña Catherine Tornel León. El hecho esencial fue informado ese mismo día a la CMF.
- Con fecha 6 de octubre de 2023, la directora Catherine Tornel León presentó su renuncia al Directorio por motivos personales. En el Directorio Ordinario N°331 del 19 de octubre de 2023, el Directorio designó al director Gonzalo Campero Peters como Vicepresidente de la Sociedad.
- Con fecha 24 de octubre de 2023 se realiza Junta Extraordinaria de Accionistas en donde se realiza la modificación de los estatutos sociales, previa autorización de la CMF, en donde se eliminaron los actuales artículos sexto, séptimo, decimocuarto y primero transitorio de los estatutos de la Sociedad, poniendo fin al límite a la participación accionaria, el derecho de opción preferente, el quórum especial para la toma de ciertas decisiones del directorio y la forma de enterar el capital social. También se realizó la modificación de los actuales artículos segundo, quinto, decimoprimer, decimotercero, vigésimo y vigésimo primero de los estatutos de la Sociedad, para la adecuación del domicilio social, reflejar adecuadamente que el capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado, la forma de asistencia telemática a los directorios, atribuciones no delegables del directorio al comité de directores, quorum de la Junta de Accionista para repartir las utilidades – haciendo expresa mención que no existe obligación de reparto mínimo- y el arbitraje será regido por la leyes chilenas y el árbitro será elegido en común acuerdo de las partes. Adicionalmente, se llevó a cabo la aprobación del texto refundido de los estatutos sociales, por cuanto la numeración y el articulado. Lo que se informa a través de un Hecho Esencial, emitido con esta misma fecha.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

3) Hechos relevantes, continuación

- Con fecha 3 de enero de 2024, se informó a través de un Hecho Esencial, la renuncia voluntaria al cargo de gerente general de Transbank, por parte del señor Patricio Santelices Abarzúa, quien permanecerá en el cargo hasta el día 31 de enero de 2024.
- Con fecha 25 de enero de 2024, se informó por un Hecho Esencial, que el directorio de la Sociedad designó como Gerente General Interino a don Vicente Tredinick Rogers, en reemplazo de don Patricio Santelices Abarzúa, quien asumió sus funciones a contar del 01 de febrero de 2024.
- Con fecha 29 de enero de 2024, se informa a través de un Hecho Esencial, la notificación del fallo dictado en la causa arbitral Rol CAM Santiago N°5033-2022 y acumulado con el Rol CAM Santiago N°5034-2022.
- En sesión de Directorio Ordinaria N°335 del 28 de marzo de 2024, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2024 a las 10 horas. Dicha citación se informó a la CMF a través de un Hecho Esencial.
- Con fecha 25 de abril de 2024, se realizó la Junta Ordinaria de Accionistas, en el cual se realizó la elección del Directorio, siendo elegidos las señoras Isabel Margarita Cabello Silva y Claudia Herrera García, y los señores Álvaro Alliende Edwards, Martín Bameule Bertuzzi, Gonzalo Campero Peters, Fernando Cañas Berkowitz, Julio Guzmán Herrera, Ricardo Fry Vanni, Alejandro Leay Cabrera y Sergio Muñoz Gomez. Inmediatamente después, se realizó el Directorio Ordinario N°336 en donde se ratificó la mesa, en donde se mantiene como Presidente del Directorio el señor Julio Guzmán Herrera y como Vicepresidente el señor Gonzalo Campero Peters. El mismo día se envió un Hecho Esencial informando las decisiones adoptadas por la Junta y la conformación de la mesa directiva. En la misma Junta Ordinaria de Accionistas se acordó no repartir dividendos.
- Con fecha 21 de junio de 2024, se informa a través de un Hecho Esencial, el cambio de domicilio social a Cerro El Plomo N°5260, piso 16, comuna de Las Condes, a partir del día 1 de julio de 2024.
- Como es de público conocimiento, los accionistas de Transbank han manifestado su voluntad de enajenar a lo menos el control de la Sociedad. Según fuera informado en la Junta Ordinaria de Accionistas, Transbank ha contratado al banco de inversión JP Morgan y a la oficina de abogados Claro y Cía., para que actúen como asesores a cargo de liderar el proceso.

No existen otros hechos relevantes de carácter financiero o de otra índole, que puedan afectar significativamente la situación financiera de la Sociedad.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

4) Efectivo y depósitos en bancos

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

| | 30-06-2024 MMUS\$ | 31-12-2023 MMUS\$ | 30-06-2024 MM\$ | 31-12-2023 MM\$ |
|---|----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
| Efectivo en caja y bancos en pesos | - | - | 1.733 | 28.713 |
| Efectivo en caja y bancos moneda extranjera | - | - | 234 | - |
| Depósitos a plazo en moneda extranjera | 10 | 13 | 9.212 | 11.829 |
| Valores negociables en pesos | - | - | 96.247 | 118.487 |
| Valores negociables en moneda extranjera | 4 | - | 3.568 | - |
| Totales | 14 | 13 | 110.994 | 159.029 |

En términos generales, los saldos clasificados como efectivo y depósitos en bancos no tienen restricciones de disponibilidad o de uso. La Sociedad no ha realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo. Al cierre de los ejercicios informados, el saldo se compone de:

Depósitos a plazo en moneda extranjera

| Institución | Tasa Mensual % | Días Plazo | Inversión MMUS\$ | 30-06-2024 MM\$ | 31-12-2023 MM\$ |
|--------------------------------|-------------------|------------|---------------------|--------------------|--------------------|
| Banco de Crédito e Inversiones | 0,43 | 17 | 2 | 2.130 | - |
| Banco de Crédito e Inversiones | 0,43 | 33 | 8 | 7.082 | - |
| Banco de Chile | 0,47 | 30 | 6 | - | 5.081 |
| Banco BTG Pactual Chile | 0,47 | 30 | 4 | - | 4.172 |
| Banco BTG Pactual Chile | 0,46 | 30 | 3 | - | 2.576 |
| Totales | | | | 9.212 | 11.829 |

Valores negociables en pesos

| Institución | Tasa Mensual | Moneda | Inversión MM\$ | 30-06-2024 MM\$ | 31-12-2023 MM\$ |
|--------------------------------|---------------|--------|-------------------|--------------------|--------------------|
| Banco Security | Fondos Mutuos | CLP | 16.800 | 16.808 | - |
| Scotiabank Chile | Fondos Mutuos | CLP | 79.400 | 79.439 | - |
| Scotiabank Chile | Fondos Mutuos | CLP | 40.000 | - | 40.029 |
| BancoEstado | Fondos Mutuos | CLP | 54.800 | - | 54.841 |
| Banco de Crédito e Inversiones | Fondos Mutuos | CLP | 23.600 | - | 23.617 |
| Totales | | | | 96.247 | 118.487 |

Valores negociables en moneda extranjera

| Institución | Tasa Mensual | Moneda | Inversión MMUS\$ | 30-06-2024 MM\$ | 31-12-2023 MM\$ |
|--------------------------------|---------------|--------|---------------------|--------------------|--------------------|
| Banco de Crédito e Inversiones | Fondos Mutuos | USD | 1 | 1.190 | - |
| Banco de Crédito e Inversiones | Fondos Mutuos | USD | 1 | 952 | - |
| Banco de Crédito e Inversiones | Fondos Mutuos | USD | 2 | 1.426 | - |
| Totales | | | | 3.568 | - |

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

5) Instrumentos para negociación

Este rubro registra las inversiones mantenidas para cumplir con la reserva de liquidez. Al cierre de los ejercicios informados se compone de:

Depósitos a plazo en pesos

| Institución | Tasa Mensual % | Días Plazo | Inversión MM\$ | 30-06-2024 MM\$ | 31-12-2023 MM\$ |
|--------------------------------|----------------------|---------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| Banco BTG Pactual Chile | 0,72 | 31 | 18.800 | - | 18.862 |
| Itaú Corpbanca | 0,76 | 60 | 21.000 | - | 21.219 |
| Banco Consorcio | 0,55 | 62 | 6.500 | 6.564 | - |
| Banco Consorcio | 0,55 | 90 | 7.000 | 7.069 | - |
| Banco Consorcio | 0,54 | 61 | 12.250 | 12.336 | - |
| Banco Consorcio | 0,53 | 90 | 6.500 | 6.528 | - |
| Banco Consorcio | 0,55 | 10 | 27.253 | 27.294 | - |
| Banco de Crédito e Inversiones | 0,53 | 90 | 14.000 | 14.097 | - |
| Totales | | | | 73.888 | 40.081 |

La Sociedad evalúa mensualmente el cumplimiento de la reserva de liquidez de acuerdo con lo exigido en la Circular N°1 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero para las empresas operadoras de pago. Al 30 de junio de 2024, la Sociedad mantiene depósitos a plazo por MM\$ 73.503, sin considerar los intereses, lo cual representa un 5,4% de sobrecumplimiento respecto al requerimiento normativo.

6) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están denominadas en pesos chilenos. Los saldos incluidos en estos rubros, en general, no devengan intereses, salvo aquellas cuentas por cobrar que generan un interés explícito por retraso en el pago. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

Las cuentas por cobrar que Transbank S.A. mantiene, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

| | 30-06-2024 MM\$ | 31-12-2023 MM\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| Cuentas por cobrar operadores y emisores no accionistas | 958.203 | 1.017.079 |
| Cuentas por cobrar a comercios, neto | 106.487 | 118.172 |
| Otras cuentas por cobrar | 2.260 | 15.222 |
| Totales | 1.066.950 | 1.150.473 |

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

6) Cuentas por cobrar, continuación

| | 30-06-2024 | 31-12-2023 |
|---|-------------------|-------------------|
| | MM\$ | MM\$ |
| Cuentas por cobrar operadores y emisores no accionistas | 956.330 | 1.015.206 |
| Cuentas por cobrar a comercios, neto | 106.487 | 118.172 |
| Otras cuentas por cobrar | <u>2.260</u> | <u>15.222</u> |
| Total corriente | 1.065.077 | 1.148.600 |
| | | |
| Cuentas por cobrar operadores y emisores no accionistas | <u>1.873</u> | <u>1.873</u> |
| Total no corriente | 1.873 | 1.873 |

Estimación de deterioro de activos financieros

Las pérdidas por deterioro son presentadas en el rubro "Gastos de administración" en los estados de resultados integrales. La pérdida acumulada por este concepto asciende a un monto de MM\$2.904 al 30 de junio de 2024, (MM\$3.619 al 31 de diciembre de 2023), las cuales son registradas en cuentas complementarias de los respectivos activos.

| | 30-06-2024 | 31-12-2023 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | MM\$ | MM\$ |
| Cuentas por cobrar a comercios, bruto | 109.391 | 121.791 |
| Estimación de deterioro para cuentas incobrables | <u>(2.904)</u> | <u>(3.619)</u> |
| Totales | <u>106.487</u> | <u>118.172</u> |

La antigüedad de las cuentas comerciales por cobrar a la fecha del informe es la siguiente:

| | 30-06-2024 | | | 31-12-2023 | | |
|------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Neto | Deterioro | Bruto | Neto | Deterioro | Bruto |
| | MM\$ | MM\$ | MM\$ | MM\$ | MM\$ | MM\$ |
| Al día | 57.865 | (39) | 57.904 | 78.591 | (87) | 78.678 |
| 30-90 días | 27.431 | (126) | 27.557 | 19.617 | (115) | 19.732 |
| 90 días a un año | 20.238 | (274) | 20.512 | 19.169 | (1.363) | 20.532 |
| Más de un año | 953 | (2.465) | 3.418 | 795 | (2.054) | 2.849 |
| Totales | <u>106.487</u> | <u>(2.904)</u> | <u>109.391</u> | <u>118.172</u> | <u>(3.619)</u> | <u>121.791</u> |

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

6) Cuentas por cobrar, continuación

Pérdidas por deterioro

a) Cuentas por cobrar operadores y emisores no accionistas

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las cuentas por cobrar operadores y emisores no accionistas no presentan pérdidas por deterioro ya que las mismas son liquidadas al día siguiente después de presentada la transacción.

b) Cuentas por cobrar comercios

Las pérdidas por deterioro en este rubro provienen de transacciones en disputa y servicios de difícil recuperación dada la situación de solvencia financiera de los clientes afectados (en procesos de quiebras, desafilados del sistema, etc.). No existen garantías reales que pudieran aplicarse al proceso de cobro.

La variación del deterioro con respecto a las cuentas por cobrar durante los períodos informados fue la siguiente:

| | MM\$ |
|---|--------------|
| Saldo al 1 de enero de 2023 | 2.115 |
| Pérdida reconocida por deterioro | 1.949 |
| Disminución por castigos | (445) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 3.619 |
| Pérdida reconocida por deterioro | 805 |
| Disminución por castigos | (1.520) |
| Saldo al 30 de junio de 2024 | 2.904 |

La política de deterioro de cuentas por cobrar de la Sociedad aplica sobre antigüedad de deudas mantenidas por establecimientos comerciales correspondientes a comisiones y transacciones que han iniciado ciclo de instancia judicial. La Sociedad ha constituido una estimación de incobrabilidad que, en opinión de la Administración, cubre adecuadamente el riesgo de pérdida crediticia del valor de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, en concordancia con la política de incobrables declarada.

La política de deterioro de cuentas por cobrar de la Sociedad aplica según la metodología utilizada, bajo un enfoque simplificado, para estimar las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar de Transbank S.A. en cumplimiento con el marco regulatorio de NIIF 9.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

7) Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas

(a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

La Sociedad mantiene al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, cuentas por cobrar con sus entidades relacionadas y su detalle es el siguiente:

| Banco | RUT | País de origen | Plazo de la transacción | Relación | Descripción de la transacción | Moneda | 30-06-2024 | | 31-12-2023 | |
|-----------------------------|--------------|----------------|-------------------------|------------|-------------------------------|--------|----------------|-------------------|----------------|-------------------|
| | | | | | | | Corriente MM\$ | No corriente MM\$ | Corriente MM\$ | No corriente MM\$ |
| Banco Santander – Chile | 97.036.000-K | Chile | 30 días | Accionista | Servicios | Pesos | 17 | - | 15 | - |
| Banco Santander – Chile | 97.036.000-K | Chile | Indefinido | Accionista | Fondos por rendir | Pesos | 38 | - | 17 | - |
| Banco de Chile | 97.004.000-5 | Chile | 30 días | Accionista | Servicios | Pesos | 30 | - | 14 | - |
| Banco de Chile | 97.004.000-5 | Chile | Indefinido | Accionista | Fondos por rendir | Pesos | 10 | - | 18 | - |
| Itaú Corpbanca | 97.023.000-9 | Chile | 30 días | Accionista | Servicios | Pesos | 770 | - | 1.638 | - |
| Itaú Corpbanca | 97.023.000-9 | Chile | Indefinido | Accionista | Fondos por rendir | Pesos | 64 | - | 57 | - |
| Banco Crédito e Inversiones | 97.006.000-6 | Chile | 30 días | Accionista | Servicios | Pesos | 3.094 | - | 1.963 | - |
| Banco Crédito e Inversiones | 97.006.000-6 | Chile | Indefinido | Accionista | Fondos por rendir | Pesos | 13 | - | 57 | - |
| BancoEstado | 97.030.000-7 | Chile | 30 días | Accionista | Servicios | Pesos | 38 | - | 43 | - |
| BancoEstado | 97.030.000-7 | Chile | Indefinido | Accionista | Fondos por rendir | Pesos | 13 | - | 57 | - |
| Scotiabank Chile | 97.018.000-1 | Chile | 30 días | Accionista | Servicios | Pesos | 1.926 | - | 2.845 | - |
| Scotiabank Chile | 97.018.000-1 | Chile | Indefinido | Accionista | Fondos por rendir | Pesos | 35 | - | 16 | - |
| Banco Internacional | 97.011.000-3 | Chile | 30 días | Accionista | Servicios | Pesos | 111 | - | 129 | - |
| Banco BICE | 97.080.000-K | Chile | 30 días | Accionista | Servicios | Pesos | 147 | - | 93 | - |
| Banco Security | 97.053.000-2 | Chile | 30 días | Accionista | Servicios | Pesos | 796 | - | 566 | - |
| Banco Falabella | 96.509.660-4 | Chile | 30 días | Accionista | Servicios | Pesos | 3 | - | 7 | - |
| Totales | | | | | | | 7.105 | - | 7.535 | - |

Las cuentas por cobrar a entidades relacionadas provienen principalmente de cobros de servicios específicos y a montos correspondientes a asesorías encargadas por los accionistas, los cuales se comprometen a reembolsar a la Sociedad, a prorrata de su participación actual. Dada la naturaleza de esta cuenta por cobrar no se considera tasa de interés y éstas no se encuentran garantizadas.

Estimación de deterioro de activos financieros

Las pérdidas por deterioro son presentadas en el rubro “Gastos de administración” en los estados de resultados integrales (Ver Nota 20). La pérdida acumulada por este concepto asciende a un monto de MM\$2 al 30 de junio de 2024, (MM\$18 al 31 de diciembre de 2023), las cuales son registradas en cuentas complementarias de los respectivos activos.

| | 30-06-2024 MM\$ | 31-12-2023 MM\$ |
|--|--------------------|--------------------|
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, bruto | 7.107 | 7.553 |
| Estimación de deterioro para cuentas incobrables | (2) | (18) |
| Totales | 7.105 | 7.535 |

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

7) Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas, continuación

(a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, continuación

Pérdidas por deterioro

La variación del deterioro con respecto a las cuentas por cobrar durante los períodos informados fue la siguiente:

| | MM\$ |
|---|-------------|
| Saldo al 1 de enero de 2023 | 289 |
| Pérdida reconocida por deterioro | 227 |
| Disminución por castigos | (498) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 18 |
| Pérdida reconocida por deterioro | (5) |
| Disminución por castigos | (11) |
| Saldo al 30 de junio de 2024 | 2 |

(b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

La Sociedad mantiene al 30 de junio 2024 y 31 de diciembre 2023, cuentas por pagar con sus entidades relacionadas y su detalle es el siguiente:

| Banco | RUT | País de origen | Plazo de la transacción | Relación | Descripción de la transacción | Moneda | 30-06-2024 | | 31-12-2023 | |
|-------------------------|--------------|----------------|-------------------------|------------|-------------------------------|--------|-------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| | | | | | | | Corriente MM\$ | No corriente MM\$ | Corriente MM\$ | No corriente MM\$ |
| Banco Santander - Chile | 97.036.000-K | Chile | 30 días | Accionista | Tasa de intercambio | Pesos | 2 | - | 106 | - |
| Itaú Corpbanca | 97.023.000-9 | Chile | 30 días | Accionista | Tasa de intercambio | Pesos | 12 | - | - | - |
| BancoEstado | 97.030.000-7 | Chile | 30 días | Accionista | Tasa de intercambio | Pesos | 86 | - | 97 | - |
| Scotiabank Chile | 97.018.000-1 | Chile | 30 días | Accionista | Tasa de intercambio | Pesos | 1 | - | - | - |
| Banco Security | 97.053.000-2 | Chile | 30 días | Accionista | Tasa de intercambio | Pesos | 6 | - | - | - |
| Totales | | | | | | | 107 | - | 203 | - |

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas provienen principalmente de las tasas de intercambio de emisores que se encuentran en el modelo 4 partes transitorio, que al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 aún no se han migrado al modelo 4 partes definitivo.

Adicionalmente, la Sociedad durante el año 2024 y 2023, mantiene obligaciones bancarias con ciertos bancos que corresponden a partes relacionadas, que no se reflejan en esta nota (Ver detalle en Nota 13).

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

8) Intangibles

Los activos intangibles que Transbank S.A., mantiene al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023, son los siguientes:

| | 30-06-2024 | 31-12-2023 |
|--|-------------------|-------------------|
| | MM\$ | MM\$ |
| Desarrollos de programas computacionales | 77.331 | 77.482 |
| Licencias de programas computacionales | 9.619 | 8.778 |
| Totales, neto | 86.950 | 86.260 |

Se presentan como activos intangibles, los montos incurridos en los desarrollos de los sistemas computacionales del giro de la Sociedad y las licencias de los programas computacionales.

| | Desarrollos | Licencias | Total |
|---|--------------------|------------------|------------------|
| | MM\$ | MM\$ | MM\$ |
| Costo | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2023 | 90.871 | 33.475 | 124.346 |
| Adquisiciones | 50.435 | 9.729 | 60.164 |
| Bajas | (107) | - | (107) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 141.199 | 43.204 | 184.403 |
| Saldo al 1 de enero de 2024 | 141.199 | 43.204 | 184.403 |
| Adquisiciones | 17.464 | 6.859 | 24.323 |
| Bajas | (120) | - | (120) |
| Saldo al 30 de junio de 2024 | 158.543 | 50.063 | 208.606 |
| Amortización | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2023 | (36.247) | (22.519) | (58.766) |
| Amortización del período | (27.476) | (11.907) | (39.383) |
| Bajas | 6 | - | 6 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | (63.717) | (34.426) | (98.143) |
| Saldo al 1 de enero de 2024 | (63.717) | (34.426) | (98.143) |
| Amortización del período | (17.495) | (6.018) | (23.513) |
| Bajas | - | - | - |
| Saldo al 30 de junio de 2024 | (81.212) | (40.444) | (121.656) |
| Valor Libro | | | |
| Al 31 de diciembre de 2023 | 77.482 | 8.778 | 86.260 |
| Al 30 de junio de 2024 | 77.331 | 9.619 | 86.950 |

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

8) Intangibles, continuación

La amortización en los Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 de los intangibles está incluida en el estado de resultados integrales en el rubro “Depreciaciones y amortizaciones” de acuerdo con lo indicado en Nota 21.

Dentro de los principales intangibles, la Sociedad registra:

(a) Sistema gestión de clientes

Esta plataforma, actualmente en producción, atiende todos los requerimientos de clientes comercios de Transbank S.A., asociados a reclamos, solicitudes y consultas. Con esta plataforma se podrá registrar, gestionar y medir todas las atenciones e interacciones realizadas con clientes, generando datos en forma oportuna que impacten positivamente en el cumplimiento de estándares, satisfacción del cliente y con esto lograr una gestión transversal y oportuna en la administración de clientes.

(b) Sistema de procesamiento Backend

Es el sistema de procesamiento que abarca la compensación y liquidación de operaciones que la Sociedad debe efectuar a establecimientos comerciales, emisores locales y marcas extranjeras. Este nuevo modelo, de clase mundial, comprende coberturas funcionales basadas en las mejores prácticas de la industria, considerando y asegurando la integridad de un mayor número de operaciones. Incluye además los desarrollos requeridos para la operación en modelo 4 partes.

(c) Sistema MDA modelo de atención clientes

Esta plataforma, registra mayoritariamente hitos en producción y otros menores aún en etapa de desarrollo, propone un sistema de autoatención, agilidad en canalización de requerimientos y brinda mayor claridad oportunamente del estado actual de sus transacciones procesadas. Este sistema incluye un portal web para clientes, un sistema dedicado a atención de fallas y reposición de equipos y un sistema de incorporación de clientes online.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera número 36, un activo presenta deterioro cuando el importe recuperable es menor al valor libro neto del activo o de una unidad generadora de efectivo (UGE), siendo el importe recuperable el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso.

Debido a lo específico de los activos de Transbank S.A. y ante la dificultad de obtener un valor razonable, es que la Gerencia ha evaluado la existencia de deterioro de sus intangibles y activos fijos comparando sus valores libros netos con su valor en uso.

El valor en uso ha sido determinado proyectando flujos futuros ajustados a la actual evolución de las operaciones, proyectados a 5 años a una tasa de crecimiento del 3% promedio a contar de 2023 y llevados a valor presente a una tasa de descuento del 11,01% al 31 de diciembre de 2023. Se concluyó que el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) es mayor que su importe en libros y no se requería reconocer deterioro alguno.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

9) Activo fijo

A continuación, se presenta el detalle del rubro al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

| | Terrenos MM\$ | Edificios MM\$ | Instalaciones MM\$ | Equipos Tecnología MM\$ | Muebles y equipos de oficina MM\$ | Total MM\$ |
|--|------------------|-------------------|-----------------------|-------------------------------|--|------------------|
| <u>Costo</u> | | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2023 | 283 | 6.016 | 5.159 | 157.398 | 1.658 | 170.514 |
| Adiciones | - | - | 489 | 29.241 | 51 | 29.781 |
| Bajas | (283) | (6.016) | (3.629) | (23.629) | - | (33.557) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | - | - | 2.019 | 163.010 | 1.709 | 166.738 |
| Saldos al 1 de enero de 2024 | - | - | 2.019 | 163.010 | 1.709 | 166.738 |
| Adiciones | - | - | 2.640 | 6.042 | 117 | 8.799 |
| Bajas | - | - | - | (9.080) | - | (9.080) |
| Saldos al 30 de junio de 2024 | - | - | 4.659 | 159.972 | 1.826 | 166.457 |
| <u>Depreciación</u> | | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2023 | - | (2.074) | (3.982) | (102.198) | (1.465) | (109.719) |
| Depreciación del período | - | (46) | (732) | (19.744) | (152) | (20.674) |
| Bajas | - | 2.120 | 3.238 | 21.584 | - | 26.942 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2023 | - | - | (1.476) | (100.358) | (1.617) | (103.451) |
| Saldos al 1 de enero de 2024 | - | - | (1.476) | (100.358) | (1.617) | (103.451) |
| Depreciación del período | - | - | (261) | (9.154) | (52) | (9.467) |
| Bajas | - | - | - | 7.644 | - | 7.644 |
| Saldos al 30 de junio de 2024 | - | - | (1.737) | (101.868) | (1.669) | (105.274) |
| <u>Valor libros</u> | | | | | | |
| Al 31 de diciembre de 2023 | - | - | 543 | 62.652 | 92 | 63.287 |
| Al 30 de junio de 2024 | - | - | 2.922 | 58.104 | 157 | 61.183 |

La depreciación al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 del activo fijo es presentada en los estados de resultados integrales en el rubro "Depreciaciones y amortizaciones" de acuerdo con lo indicado en Nota 21.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tiene activos con restricciones de titularidad. Asimismo, a la fecha de presentación de estos estados financieros intermedios, la Sociedad no posee activos fijos que estén afectos como garantía al cumplimiento de obligaciones. La Sociedad no ha efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, plantas y equipos, ya que no posee obligación legal ni contractual para ello. No se han detectado indicadores de deterioro sobre los elementos de propiedades, planta y equipos sobre los cuales se requiera efectuar las pruebas respectivas, de acuerdo a lo señalado en NIC 36.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad registra importes por MM\$106.597 y MM\$91.541, respectivamente, de activos fijos que se encuentran totalmente depreciados, pero se mantienen en uso.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

10) Impuestos corrientes e impuestos diferidos

(a) Activos (pasivos) por impuestos corrientes

Al cierre de los ejercicios informados, la composición de este rubro es la siguiente:

| | 30-06-2024 | 31-12-2023 |
|---|-------------------|-------------------|
| | MM\$ | MM\$ |
| Pagos provisionales mensuales | 3.701 | - |
| Provisión de impuesto a la renta | (3.145) | - |
| Impuesto a la renta declarado por recuperar | 281 | 281 |
| Activos por impuestos corrientes | 837 | 281 |
| | | |
| Provisión de impuesto a la renta | - | (2.535) |
| Pasivos por impuestos corrientes | - | (2.535) |

(b) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

| | 30-06-2024 | | 31-12-2023 | |
|--|-------------------|----------------|-------------------|----------------|
| | Activos | Pasivos | Activos | Pasivos |
| | MM\$ | MM\$ | MM\$ | MM\$ |
| Ingresos diferidos | 228 | - | 247 | - |
| Deterioro de activos financieros | 785 | - | 982 | - |
| Provisiones | 5.681 | - | 3.173 | - |
| Obligaciones contratos de arriendos | 3.049 | - | 2.983 | - |
| Servicios por pagar | 1.741 | - | 1.264 | - |
| Otros | 576 | - | 811 | - |
| Pérdidas tributarias | - | - | - | - |
| Depreciación y amortización de activos fijos e intangibles | - | 4.746 | - | 3.704 |
| Derechos de uso activos arrendados | - | 2.824 | - | 2.797 |
| Gastos financieros diferidos | - | 55 | - | 79 |
| Otros | - | 746 | - | 139 |
| Totales | 12.060 | 8.371 | 9.460 | 6.719 |
| Impuestos diferidos, neto | 3.689 | | 2.741 | |

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

10) Impuestos corrientes e impuestos diferidos, continuación

(b) Impuestos diferidos, continuación

Movimiento en las diferencias temporarias durante los ejercicios:

| Tipo de diferencia temporaria | Estado de situación financiera 01-01-2024 MM\$ | Reconocidos en resultados MM\$ | Estado de situación financiera 30-06-2024 MM\$ | Estado de situación financiera 01-01-2023 MM\$ | Reconocidos en resultados MM\$ | Estado de situación financiera 31-12-2023 MM\$ |
|---|--|--------------------------------------|--|--|--------------------------------------|--|
| Ingresos diferidos | 247 | (19) | 228 | 253 | (6) | 247 |
| Deterioro de activos financieros | 982 | (197) | 785 | 649 | 333 | 982 |
| Provisiones | 3.173 | 2.508 | 5.681 | 1.807 | 1.366 | 3.173 |
| Obligaciones contratos de arrendos | 2.983 | 66 | 3.049 | 922 | 2.061 | 2.983 |
| Servicios por pagar | 1.264 | 477 | 1.741 | 1.235 | 29 | 1.264 |
| Otros | 811 | (235) | 576 | 350 | 461 | 811 |
| Pérdidas tributarias | - | - | - | 9.321 | (9.321) | - |
| Subtotales activos | 9.460 | 2.600 | 12.060 | 14.537 | (5.077) | 9.460 |
| Diferencia valorización activo fijo e intangibles | (3.704) | (1.042) | (4.746) | (5.485) | 1.781 | (3.704) |
| Derechos de uso activos arrendados | (2.797) | (27) | (2.824) | (879) | (1.918) | (2.797) |
| Gastos financieros diferidos | (79) | 24 | (55) | (3) | (76) | (79) |
| Otros | (139) | (607) | (746) | (297) | 158 | (139) |
| Subtotales pasivos | (6.719) | (1.652) | (8.371) | (6.664) | (55) | (6.719) |
| Totales netos | 2.741 | 948 | 3.689 | 7.873 | (5.132) | 2.741 |

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

10) Impuestos corrientes e impuestos diferidos, continuación

(c) Gasto por Impuesto a la renta

Los resultados por impuesto a la renta que la Sociedad ha reconocido al 30 de junio de 2024 y 2023, son los siguientes:

| | 30-06-2024 MM\$ | 30-06-2023 MM\$ |
|---|--------------------|--------------------|
| Gasto por impuesto a la renta: | | |
| Provisión por impuesto a la renta | (1.621) | - |
| Subtotales | (1.621) | - |
| Gasto por impuestos diferidos: | | |
| Origen y reverso de diferencias temporarias | 948 | (2.796) |
| Subtotales | 948 | (2.796) |
| Total gasto por impuesto a la renta | (673) | (2.796) |

(d) Conciliación tasa efectiva

| | 30-06-2024 MM\$ | | 30-06-2023 MM\$ | | | |
|--|--------------------|--------------|--------------------|--------------|-----|-------|
| Resultado después de Impuesto | 4.158 | | 10.768 | | | |
| Impuesto Diferido | 673 | | 2.796 | | | |
| (+) Resultado antes de impuesto | 4.831 | | 13.564 | | | |
| Impuesto esperado (TEÓRICO) | 1.304 | 27,0% | 3.662 | 27,0% | | |
| Impuesto contabilizado | 673 | 13,9% | 2.796 | 20,6% | | |
| Diferencia a explicar | 631 | | 866 | | | |
| | Base | | Base | | | |
| | 2024 | | 2023 | | | |
| (-) Total diferencias Permanentes | 2.337 | 631 | 27,0% | 3.207 | 866 | 27,0% |
| Diferencia Final | | - | | - | | |
| Tasa efectiva | | 13,9% | | 20,6% | | |

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

11) Otros activos

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el detalle es el siguiente:

| | 30-06-2024 | 31-12-2023 |
|--|----------------------|---------------------|
| | MM\$ | MM\$ |
| Boletas de garantía entregadas (*) | 2.960 | 3.022 |
| Insumos operacionales | 2.000 | 1.832 |
| Gastos pagados por anticipado (**) | 4.443 | 2.263 |
| Equipos MPOS disponibles para la venta | <u>1.556</u> | <u>318</u> |
| Totales | <u>10.959</u> | <u>7.435</u> |

(*) Corresponden principalmente a la garantía entregada al proveedor Verifone por cumplimiento de contrato por uso de licencias de software.

(**) Los gastos pagados por anticipado corresponden principalmente al pago de los siguientes conceptos: licencias, soporte de plataformas, pólizas de seguro y garantías de arriendo, entre otros.

12) Cuentas por pagar

A continuación, se detallan las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar de la Sociedad al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los cuales provienen principalmente del procesamiento de las transacciones que efectúan los titulares de tarjetas de pago en comercios afiliados por la Sociedad. Esta deuda se mantiene vigente hasta la fecha de pago estipulada previamente en los contratos de operación que han suscrito los establecimientos comerciales afiliados al sistema. Cabe señalar que los recursos financieros para cancelar estos pasivos provienen de los pagos que efectúan a la Sociedad las marcas internacionales y, en menor medida, los emisores de tarjetas de pago.

| | 30-06-2024 | 31-12-2023 |
|-----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | MM\$ | MM\$ |
| Tarjetas de pago | 1.110.964 | 1.146.755 |
| Proveedores | 21.251 | 30.653 |
| Retenciones y otros impuestos | 4.035 | 7.649 |
| Marcas y emisores no relacionados | <u>60.615</u> | <u>76.832</u> |
| Totales | <u>1.196.865</u> | <u>1.261.889</u> |

| | 30-06-2024 | 31-12-2023 |
|-----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | MM\$ | MM\$ |
| Tarjetas de pago | 1.109.086 | 1.144.847 |
| Proveedores | 21.251 | 30.653 |
| Retenciones y otros impuestos | 4.035 | 7.649 |
| Marcas y emisores no relacionados | <u>60.615</u> | <u>76.832</u> |
| Total corriente | <u>1.194.987</u> | <u>1.259.981</u> |
| Tarjetas de pago | <u>1.878</u> | <u>1.908</u> |
| Total no corriente | <u>1.878</u> | <u>1.908</u> |

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

12) Cuentas por pagar, continuación

En función a su fecha de pago, el detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

| | Más de 3 | | | | Totales MM\$ |
|-----------------------------------|------------------------|---------------------------------------|-------------------------------|--------------------------|------------------|
| | Hasta 1 mes MM\$ | Más de 1 mes hasta 3 meses MM\$ | meses hasta un año MM\$ | Más de un año MM\$ | |
| Al 30 de junio de 2024 | | | | | |
| Tarjetas de pago | 595.220 | 270.310 | 243.556 | 1.878 | 1.110.964 |
| Proveedores | 21.251 | - | - | - | 21.251 |
| Retenciones e impuestos | 4.035 | - | - | - | 4.035 |
| Marcas y emisores no relacionados | 60.615 | - | - | - | 60.615 |
| Totales | 681.121 | 270.310 | 243.556 | 1.878 | 1.196.865 |
| | | | | | |
| | Más de 3 | | | | Totales MM\$ |
| | Hasta 1 mes MM\$ | Más de 1 mes hasta 3 meses MM\$ | meses hasta un año MM\$ | Más de un año MM\$ | |
| Al 31 de diciembre de 2023 | | | | | |
| Tarjetas de pago | 663.678 | 256.556 | 224.613 | 1.908 | 1.146.755 |
| Proveedores | 30.653 | - | - | - | 30.653 |
| Retenciones e impuestos | 7.649 | - | - | - | 7.649 |
| Marcas y emisores no relacionados | 76.832 | - | - | - | 76.832 |
| Totales | 778.812 | 256.556 | 224.613 | 1.908 | 1.261.889 |

13) Obligaciones con bancos

Las obligaciones con bancos que Transbank S.A. mantiene, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, son las siguientes:

| | 30-06-2024 MM\$ | 31-12-2023 MM\$ |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| Obligaciones con bancos (*) | 60.553 | 100.784 |
| Sobregiros bancarios | - | 263 |
| Totales | 60.553 | 101.047 |

(*) Obligaciones con bancos, incluyen Crédito Sindicado tomado con bancos e instituciones financieras.

| | 30-06-2024 MM\$ | 31-12-2023 MM\$ |
|---------------------------|--------------------|--------------------|
| Obligaciones con bancos | 50.053 | 75.284 |
| Sobregiros bancarios | - | 263 |
| Total corriente | 50.053 | 75.547 |
| Obligaciones con bancos | 10.500 | 25.500 |
| Total no corriente | 10.500 | 25.500 |

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

13) Obligaciones con Bancos, continuación

(i) Detalle al 30 de junio de 2024

| Nombre Acreedor | Rut | País | Moneda | Tipo de amortización | Tasa interés nominal | Tasa interés efectiva | Participación | Corriente | | No Corriente | | | | Total Adeudado MM\$ | |
|-------------------------------------|--------------|-------|--------|----------------------|----------------------|-----------------------|---------------|--------------------|---------------------------------|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------------|-------------------------|
| | | | | | | | | Hasta 90 días MM\$ | Más de 90 días hasta 1 año MM\$ | Total Corriente MM\$ | De 1 a 3 años MM\$ | De 3 a 5 años MM\$ | Más de 5 años MM\$ | | Total No Corriente MM\$ |
| Itaú Corpbanca (*) / (**) | 97.023.000-9 | Chile | Pesos | al vencimiento | 8,69% | 9,81% | 27,27% | - | 12.394 | 12.394 | - | - | - | - | 12.394 |
| Banco BTG Pactual Chile | 76.362.099-9 | Chile | Pesos | al vencimiento | 8,69% | 9,81% | 18,18% | - | 8.263 | 8.263 | - | - | - | - | 8.263 |
| Banco de Chile (**) | 97.004.000-5 | Chile | Pesos | al vencimiento | 8,69% | 9,81% | 36,37% | - | 16.526 | 16.526 | - | - | - | - | 16.526 |
| BancoEstado (**) | 97.030.000-7 | Chile | Pesos | al vencimiento | 8,69% | 9,81% | 9,09% | - | 4.131 | 4.131 | - | - | - | - | 4.131 |
| Banco de Crédito e Inversiones (**) | 97.006.000-6 | Chile | Pesos | al vencimiento | 8,69% | 9,81% | 9,09% | - | 4.131 | 4.131 | - | - | - | - | 4.131 |
| Banco BTG Pactual Chile | 76.362.099-9 | Chile | Pesos | al vencimiento | 8,61% | 9,93% | 100,00% | - | 4.608 | 4.608 | 10.500 | - | - | 10.500 | 15.108 |
| Totales | | | | | | | | - | 50.053 | 50.053 | 10.500 | - | - | 10.500 | 60.553 |

(*) Banco agente.

(**) Entidades Relacionadas

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

13) Obligaciones con Bancos, continuación

(ii) Detalle al 31 de diciembre de 2023

| Nombre Acreedor | Rut | País | Moneda | Tipo de amortización | Tasa de interés nominal | Tasa de interés efectiva | Participación | Corriente | | No Corriente | | | | | Total Adeudado MM\$ |
|-------------------------------------|--------------|-------|--------|----------------------|-------------------------|--------------------------|---------------|--------------------|---------------------------------|----------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|---------------------|
| | | | | | | | | Hasta 90 días MM\$ | Más de 90 días hasta 1 año MM\$ | Total Corriente MM\$ | De 1 a 3 años MM\$ | De 3 a 5 años MM\$ | Más de 5 años MM\$ | Total No Corriente MM\$ | |
| Itaú Corpbanca (*) / (**) | 97.023.000-9 | Chile | Pesos | al vencimiento | 11,56% | 13,75% | 27,27% | - | 15.196 | 15.196 | - | - | - | - | 15.196 |
| Banco BTG Pactual Chile | 76.362.099-9 | Chile | Pesos | al vencimiento | 11,56% | 13,75% | 18,18% | - | 10.132 | 10.132 | - | - | - | - | 10.132 |
| Banco de Chile (**) | 97.004.000-5 | Chile | Pesos | al vencimiento | 11,56% | 13,75% | 36,37% | - | 20.264 | 20.264 | - | - | - | - | 20.264 |
| BancoEstado (**) | 97.030.000-7 | Chile | Pesos | al vencimiento | 11,56% | 13,75% | 9,09% | - | 5.066 | 5.066 | - | - | - | - | 5.066 |
| Banco de Crédito e Inversiones (**) | 97.006.000-6 | Chile | Pesos | al vencimiento | 11,56% | 13,75% | 9,09% | - | 5.066 | 5.066 | - | - | - | - | 5.066 |
| Banco BTG Pactual Chile | 76.362.099-9 | Chile | Pesos | al vencimiento | 11,54% | 12,42% | 100,00% | - | 4.817 | 4.817 | 10.500 | 15.000 | - | 25.500 | 30.317 |
| Banco de Chile (**) | 97.004.000-5 | Chile | Pesos | al vencimiento | 9,84% | 10,77% | 100,00% | - | 10.394 | 10.394 | - | - | - | - | 10.394 |
| Banco de Crédito e Inversiones (**) | 97.006.000-6 | Chile | Pesos | al vencimiento | 9,39% | 10,33% | 100,00% | - | 4.349 | 4.349 | - | - | - | - | 4.349 |
| Totales | | | | | | | | - | 75.284 | 75.284 | 10.500 | 15.000 | - | 25.500 | 100.784 |

(*) Banco agente.

(**) Entidades Relacionadas

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

13) Obligaciones con Bancos, continuación

(a) Obligaciones con Bancos – crédito sindicado, continuación

(iii) Conciliación de pasivos financieros que surgen de las actividades de financiamiento

| | Saldo Inicial al 01/01/2024 MM\$ | Flujo de efectivo MM\$ | No Genera Flujo MM\$ | Saldo Final al 30/06/2024 MM\$ |
|----------------------------|--|------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|
| Pasivos financieros | | | | |
| Obligaciones con bancos | 101.047 | (44.835) | 4.341 | 60.553 |
| Total | 101.047 | (44.835) | 4.341 | 60.553 |
| | | | | |
| | Saldo Inicial al 01/01/2023 MM\$ | Flujo de efectivo MM\$ | No Genera Flujo MM\$ | Saldo Final al 31/12/2023 MM\$ |
| Pasivos financieros | | | | |
| Obligaciones con bancos | 55.922 | 35.346 | 9.779 | 101.047 |
| Total | 55.922 | 35.346 | 9.779 | 101.047 |

14) Provisiones por contingencias

La Sociedad ha constituido las siguientes provisiones por beneficios para el personal, juicios y dividendos por pagar al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Movimientos al 30 de junio de 2024

| | Provisiones de beneficios para el personal MM\$ | Provisiones por Juicios MM\$ | Dividendos por pagar MM\$ | Total Provisiones MM\$ |
|--------------------------------------|--|------------------------------------|---------------------------------|------------------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2024 | 7.598 | 4.228 | 2.681 | 14.507 |
| Utilización / Reversas del ejercicio | (97.878) | - | (2.681) | (100.559) |
| Constitución del ejercicio | 97.371 | 9.848 | - | 107.219 |
| Saldo al 30 de junio de 2024 | 7.091 | 14.076 | - | 21.167 |

Movimientos al 31 de diciembre de 2023

| | Provisiones de beneficios para el personal MM\$ | Provisiones por Juicios MM\$ | Dividendos por pagar MM\$ | Total Provisiones MM\$ |
|---|--|------------------------------------|---------------------------------|------------------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2023 | 6.699 | - | 1.381 | 8.080 |
| Utilización / Reversas del ejercicio | (67.872) | - | (1.381) | (69.253) |
| Constitución del ejercicio | 68.771 | 4.228 | 2.681 | 75.680 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 7.598 | 4.228 | 2.681 | 14.507 |

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

15) Otros pasivos

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad registra los siguientes pasivos:

| | 30-06-2024 | 31-12-2023 |
|--|-------------------|-------------------|
| | MM\$ | MM\$ |
| Ingresos de emisores/marcas diferidos para desarrollos | 753 | 825 |
| Ingresos diferidos para promociones | 163 | 150 |
| Totales | 916 | 975 |

16) Patrimonio

El patrimonio de la Sociedad, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, está compuesto de los siguientes rubros:

| | 30-06-2024 | 31-12-2023 |
|---|-------------------|-------------------|
| | MM\$ | MM\$ |
| Capital pagado | 97.337 | 97.337 |
| Utilidad (pérdida) de ejercicios anteriores | 40.620 | 13.806 |
| Utilidad del período / ejercicio | 4.158 | 26.814 |
| Provisión para dividendos mínimos | - | (2.681) |
| Totales | 142.115 | 135.276 |

El patrimonio de la Sociedad es revisado mensualmente a efectos de dar cumplimiento al patrimonio mínimo de acuerdo a lo exigido por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en Circular N°1 para Operadores de Tarjetas de Pago, con base a lo dispuesto por El Banco Central de Chile en el Capítulo III.J.2 del Compendio de Normas Financieras.

El Capital Mínimo Requerido se define como el mayor monto entre el equivalente a 10.000 UF (a la fecha del cálculo del requerimiento), y el veinte por ciento del monto promedio diario pagados a comercios afiliados en los últimos 24 meses. Este último monto se calcula acumulando los pagos efectuados a comercios afiliados durante los 24 meses previos al cálculo del requerimiento, dividido por los días efectivamente transcurridos durante ese período. Al 30 de junio de 2024, la Sociedad mantiene un patrimonio de MM\$142.115, lo cual representa un 329,0% de cumplimiento por sobre el requerimiento normativo (al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio asciende a MM\$135.276, lo cual representa un 309,9% de cumplimiento).

| | 30-06-2024 | 31-12-2023 |
|--|-------------------|-------------------|
| | MM\$ | MM\$ |
| Requerimiento de Capital | | |
| a) Monto Promedio Diario Pagados a Comercios Afiliados en los últimos 24 meses | 215.981 | 218.283 |
| % Requerido | 20% | 20% |
| Cálculo a) | 43.196 | 43.657 |
| b) 10.000 UF | 376 | 368 |
| Capital Requerido (mayor entre a y b) | 43.196 | 43.657 |
| Patrimonio | 142.115 | 135.276 |
| Cumplimiento | 329,0% | 309,9% |

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

16) Patrimonio, continuación

La distribución accionaria es la siguiente:

| Accionista | Acciones pagadas | | Participación | |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| | 2024 | 2023 | 2024 | 2023 |
| | | | % | % |
| Banco de Chile | 140.642.664 | 140.642.664 | 26,156409 | 26,156409 |
| Banco Santander-Chile | 134.424.649 | 134.424.649 | 24,999996 | 24,999996 |
| Scotiabank Chile | 121.987.976 | 121.987.976 | 22,687051 | 22,687051 |
| Itaú Corpbanca | 46.881.120 | 46.881.120 | 8,718846 | 8,718846 |
| Banco Crédito e Inversiones | 46.881.102 | 46.881.102 | 8,718843 | 8,718843 |
| BancoEstado | 46.881.092 | 46.881.092 | 8,718841 | 8,718841 |
| Banco Internacional | 18 | 18 | 0,000003 | 0,000003 |
| Banco BICE | 18 | 18 | 0,000003 | 0,000003 |
| Banco Security | 18 | 18 | 0,000003 | 0,000003 |
| Banco Falabella | 18 | 18 | 0,000003 | 0,000003 |
| JP Morgan Chase Bank | 10 | 10 | 0,000002 | 0,000002 |
| Totales | 537.698.685 | 537.698.685 | 100,000000 | 100,000000 |

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 25 de abril de 2024 se acordó no repartir dividendos, con lo cual las utilidades, de existir, se mantendrán íntegramente como reservas al objeto de cubrir las necesidades de capital y reservas dispuestas por regulación aplicable a la Sociedad.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el total de acciones corresponden a las autorizadas, emitidas y se encuentran totalmente pagadas.

Dividendos pagados

Durante los ejercicios que se reportan, la Sociedad no efectuó distribución de dividendos.

Provisión para dividendos mínimos

La Sociedad reconoce una provisión por dividendos mínimos, de conformidad con la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas. Estos dividendos mínimos corresponden al 10% de la utilidad neta del ejercicio, según título vigésimo de los Estatutos de la Sociedad, el cual señala "Salvo acuerdo diferente adoptado en Junta respectiva por las dos terceras partes de las acciones emitidas con derecho a voto, la Sociedad deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas a prorrata de sus acciones a lo menos el 10% de las utilidades líquidas, de cada ejercicio".

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

17) Ingresos y gastos por intereses y reajustes

Los ingresos y gastos de este rubro que la Sociedad ha reconocido durante los períodos reportados están compuestos de acuerdo al siguiente detalle:

| | 30-06-2024 | 30-06-2023 |
|--|-------------------|-------------------|
| | MM\$ | MM\$ |
| Intereses por depósitos a plazo | 2.004 | 2.287 |
| Ingreso neto cambios valor razonable Fondos Mutuos | 6.797 | 5.457 |
| Total ingresos financieros | 8.801 | 7.744 |
| Gastos financieros sobregiros y cargos bancarios | (5.834) | (4.659) |
| Otros gastos financieros | (89) | (12) |
| Total gastos financieros | (5.923) | (4.671) |
| Ingresos financieros, neto | 2.878 | 3.073 |

18) Ingresos y gastos por comisiones y servicios

El detalle de este rubro al cierre de los ejercicios informados, son los siguientes:

| | 30-06-2024 | 30-06-2023 |
|--|-------------------|-------------------|
| | MM\$ | MM\$ |
| Ingresos | | |
| Facturación servicios a emisores | 2.100 | 2.612 |
| Comisiones a establecimientos comerciales con tarjetas emitidas en el extranjero que operan en Chile | 13.458 | 10.601 |
| Facturación servicios y comisiones a comercios | 415.328 | 470.473 |
| Total ingresos | 430.886 | 483.686 |
| Gastos | | |
| Comisiones pagadas emisores y marcas | (298.286) | (356.488) |
| Gastos de procesos operacionales | (26.461) | (25.528) |
| Tecnología y procesamiento | (24.955) | (25.423) |
| Acciones comerciales | (5.155) | (5.478) |
| Total gastos | (354.857) | (412.917) |
| Total neto comisiones y servicios | 76.029 | 70.769 |

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

19) Gastos por obligaciones de beneficios a los empleados

Al cierre de cada ejercicio informado, la composición es la siguiente:

| | 30-06-2024 MM\$ | 30-06-2023 MM\$ |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| Remuneraciones (*) | 19.124 | 18.480 |
| Beneficios convenio colectivo | 2.515 | 3.612 |
| Indemnizaciones | 476 | 1.460 |
| Otros | 342 | 166 |
| Totales | 22.457 | 23.718 |

(*) Incluye los efectos de Nota 14 "Provisiones por contingencias", en lo que respecta a beneficios del personal, provisión bono de desempeño al 30 de junio de 2024 por MM\$2.459 (MM\$2.082 al 30 de junio de 2023).

20) Gastos de administración

Los gastos de administración que la Sociedad ha reconocido durante los ejercicios informados son los siguientes:

| | 30-06-2024 MM\$ | 30-06-2023 MM\$ |
|--|--------------------|--------------------|
| Arriendos de inmuebles | 279 | 290 |
| Servicios básicos | 815 | 729 |
| Mantenciones y reparaciones | 99 | 220 |
| Librerías y gastos menores | 294 | 321 |
| Asesorías y gastos legales | 1.131 | 814 |
| Contribuciones y derechos municipales | 1.023 | 631 |
| Bajas de activo fijo | 1.436 | 1.033 |
| Pérdida reconocida por deterioro activos financieros | 800 | 1.536 |
| Totales | 5.877 | 5.574 |

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

21) Depreciaciones, amortizaciones y deterioro

El siguiente cuadro muestra los gastos de este rubro para los ejercicios al 30 de junio de 2024 y 2023:

| | 30-06-2024 | | | 30-06-2023 | | |
|-----------------------|------------------------|------------------------|-------------------|------------------------|------------------------|-------------------|
| | Depreciaciones MM\$ | Amortizaciones MM\$ | Deterioro MM\$ | Depreciaciones MM\$ | Amortizaciones MM\$ | Deterioro MM\$ |
| Inmuebles | - | - | - | 31 | - | - |
| Activo fijo arrendado | 1.711 | - | - | 967 | - | - |
| Instalaciones | 261 | - | - | 372 | - | - |
| Equipos | 9.154 | - | - | 9.949 | - | - |
| Mobiliario | 52 | - | - | 88 | - | - |
| Desarrollos | - | 17.495 | - | - | 10.825 | - |
| Licencias | - | 6.018 | - | - | 5.746 | - |
| Totales | 11.178 | 23.513 | - | 11.407 | 16.571 | - |

No se han generado ajustes por deterioro sobre activos no monetarios al 30 de junio de 2024 y 2023.

22) Otros ingresos y gastos operacionales

El detalle de los ingresos operacionales es el siguiente, al cierre de cada ejercicio informado:

| | 30-06-2024 MM\$ | 30-06-2023 MM\$ |
|--|--------------------|--------------------|
| Ingresos por arriendos | 15 | 444 |
| Ingresos por venta de mobiliario y equipos | 353 | 7 |
| Otros ingresos | 317 | 216 |
| Totales | 685 | 667 |

El detalle de los gastos operacionales es el siguiente, al cierre de cada ejercicio informado:

| | 30-06-2024 MM\$ | 30-06-2023 MM\$ |
|--|--------------------|--------------------|
| Gastos de provisiones por juicios y litigios (*) | (9.848) | (1.899) |
| Diferencias de cambio | (1.096) | (1.776) |
| Otros egresos | (792) | - |
| Totales | (11.736) | (3.675) |

(*) Para más información respecto a los juicios y litigios, véase la nota 25 contingencias y compromisos.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

23) Operaciones de arrendamiento

La Sociedad, en conformidad con lo dispuesto en NIIF 16, ha reconocido a partir de ejercicio 2019 los efectos de los arriendos operativos renovables a largo plazo, considerando la permanencia de los contratos en un plazo mínimo de 5 años.

Los activos y pasivos que Transbank S.A. mantiene, al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, por concepto de operaciones de arrendamiento, son los siguientes:

| | 30-06-2024 | 31-12-2023 |
|---|-------------------|-------------------|
| | MM\$ | MM\$ |
| Arriendo de inmuebles | 8.753 | 9.628 |
| Leasing de servidores y equipos | 1.708 | 730 |
| Total activos por derecho de uso | 10.461 | 10.358 |
| | 30-06-2024 | 31-12-2023 |
| | MM\$ | MM\$ |
| Arriendo de inmuebles | 772 | 1.302 |
| Leasing de servidores y equipos | 681 | 513 |
| Total pasivos corrientes | 1.453 | 1.815 |
| | 30-06-2024 | 31-12-2023 |
| | MM\$ | MM\$ |
| Arriendo de oficinas | 8.740 | 8.929 |
| Leasing de servidores y equipos | 1.100 | 304 |
| Total pasivos no corrientes | 9.840 | 9.233 |

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

23) Operaciones de arrendamiento, continuación

Bienes Inmuebles arrendados:

| | Activo | Pasivo | |
|--|---|---|---|
| | Valor presente activo en arriendo MM\$ | Valor presente cuotas corto plazo MM\$ | Valor presente cuotas largo plazo MM\$ |
| <u>Año 2023</u> | | | |
| Oficinas Isidora Goyenechea / Enea | 1.726 | - | - |
| Arriendo oficinas Nueva Córdova | 9.383 | - | - |
| Revalorización del activo por derecho de uso | 238 | - | - |
| Valor bruto activo | 11.347 | - | - |
| Depreciación | (1.719) | - | - |
| Valor neto activo al 31-12-2023 | 9.628 | - | - |
| <u>Año 2024</u> | | | |
| Arriendo de oficinas | 9.628 | - | - |
| Revalorización del activo por derecho de uso | 205 | - | - |
| Valor bruto activo | 9.833 | - | - |
| Depreciación | (1.080) | - | - |
| Valor neto activo al 30-06-2024 | 8.753 | - | - |
| <u>Año 2023</u> | | | |
| Deudas por arriendos (Isidora y Enea) | - | 1.148 | 638 |
| Revalorización del pasivo por arrendamiento | - | 54 | 184 |
| Arriendo oficinas Nueva Córdova | - | 266 | 9.117 |
| Pago de cuotas capital | - | (1.176) | - |
| Traspaso deuda de LP | - | 1.010 | (1.010) |
| Total pasivos al 31-12-2023 | - | 1.302 | 8.929 |
| <u>Año 2024</u> | | | |
| Deudas por arriendos | - | 1.302 | 8.929 |
| Revalorización del pasivo por arrendamiento | - | 19 | 186 |
| Pago de cuotas capital | - | (924) | - |
| Traspaso deuda de LP | - | 375 | (375) |
| Total pasivos al 30-06-2024 | - | 772 | 8.740 |

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

23) Operaciones de arrendamiento, continuación

Equipos Servidores en modalidad Leasing:

| | <u>Activo</u> | <u>Pasivo</u> | |
|--|---|---|---|
| | <u>Valor presente activo en arriendo MM\$</u> | <u>Valor presente cuotas corto plazo MM\$</u> | <u>Valor presente cuotas largo plazo MM\$</u> |
| <u>Año 2023</u> | | | |
| Servidores | 1.530 | - | - |
| Revalorización del activo por derecho de uso | 18 | - | - |
| Valor bruto activo | 1.548 | - | - |
| Depreciación | (818) | - | - |
| Valor neto activo al 31-12-2023 | 730 | - | - |
| <u>Año 2024</u> | | | |
| Servidores | 730 | - | - |
| Leasing de servidores y notebooks | 1.506 | - | - |
| Revalorización del activo por derecho de uso | 103 | - | - |
| Valor bruto activo | 2.339 | - | - |
| Depreciación | (631) | - | - |
| Valor neto activo al 30-06-2024 | 1.708 | - | - |
| <u>Año 2023</u> | | | |
| Deudas por servidores en leasing | - | 840 | 789 |
| Revalorización del pasivo por arrendamiento | - | 20 | (2) |
| Pago de cuotas capital | - | (830) | - |
| Traspaso deuda de LP | - | 483 | (483) |
| Totales pasivos al 31-12-2023 | - | 513 | 304 |
| <u>Año 2024</u> | | | |
| Deudas por servidores en leasing | - | 513 | 304 |
| Leasing de servidores y notebooks | - | 639 | 868 |
| Revalorización del pasivo por arrendamiento | - | 48 | 55 |
| Pago de cuotas capital | - | (646) | - |
| Traspaso deuda de LP | - | 127 | (127) |
| Totales pasivos al 30-06-2024 | - | 681 | 1.100 |

Al cierre de cada ejercicio informado, el detalle de los gastos por intereses por los pasivos por arrendamientos contabilizados es el siguiente:

| Costos Financieros | 30-06-2024 MM\$ | 30-06-2023 MM\$ |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Intereses por derecho de uso (arrendamientos) | (202) | (73) |
| Intereses por derecho de uso (servidores en leasing) | (91) | (59) |
| Totales | (293) | (132) |

La Sociedad ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento que tengan un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto lineal durante el plazo del arrendamiento.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

24) Partes relacionadas

La Sociedad mantiene como partes relacionadas al personal clave de la Administración y otras entidades que tienen influencia y participación sobre la misma, pero sin establecer el control absoluto sobre la propiedad de la entidad.

A continuación, se detallan las transacciones con partes relacionadas que Transbank S.A. mantiene al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

(a) Transacciones con personal clave de la Administración

Al 30 de junio de 2024 se pagaron a los Directores de la Sociedad MM\$324 por concepto de dieta por asistencia a las sesiones de Directorio (MM\$250 al 30 de junio de 2023).

Al 30 de junio de 2024 la Sociedad pagó la suma de MM\$5.974 por concepto de remuneraciones al personal clave (MM\$5.290 al 30 de junio de 2023).

El Directorio está compuesto por:

| Nombre | Directorio |
|--------------------------------|-------------------|
| Julio Guzmán Herrera | Presidente |
| Fernando Cañas Berkowitz | Director |
| Alejandro Leay Cabrera | Director |
| Ricardo Roberto Fry Vanni | Director |
| Gonzalo Alberto Campero Peters | Director |
| Álvaro Alliende Edwards | Director |
| Martín Bameule Bertuzzi | Director |
| Sergio Muñoz Gomez | Director |
| Isabel Margarita Cabello Silva | Directora |
| Claudia Marcela Herrera García | Directora |

La Alta Gerencia está compuesta por:

| Nombre | Gerencia |
|----------------------------|--|
| Vicente Tredinick Rogers | Gerente General (I) |
| José Bellagamba Baldovino | Gerente División Legal y Compliance |
| Javier Aravena Carvallo | Gerente División Contraloría |
| Guillermo González Sánchez | Gerente División Comercial |
| Andrea Álvarez Marshall | Gerente División Administración, Finanzas y Procesos |
| Ricardo Blümel Araya | Gerente División Marketing y Estrategia |
| Mauricio Jara Vásquez | Gerente División Operaciones y Tecnología (I) |
| Paola Ledezma Ortiz | Gerente División Productos e Innovación |
| María Mercedes Mora | Gerente División Riesgos |
| Isabel de Gregorio Rebeco | Gerente División Personas, Asuntos Corporativos y Sostenibilidad |
| Maureen Doren Roig | Gerente División Data & Analytics |

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

24) Partes relacionadas, continuación

(b) Otras transacciones con partes relacionadas

La Sociedad en su rol adquirente, afilia establecimientos comerciales a la red de pagos con tarjetas de crédito, tarjetas de débito y tarjetas con provisión de fondos. Del procesamiento transaccional, surgen los flujos que los emisores de tarjetas deben compensar a la Sociedad.

(ii) Transacciones por cobrar

| Entidad | RUT | Relación | Descripción de la transacción | 30-06-2024 | | 30-06-2023 | |
|--|--------------|------------|---------------------------------|--------------------------|----------------------------------|--------------------------|----------------------------------|
| | | | | Monto transacciones MM\$ | (Cargo) abono en resultados MM\$ | Monto transacciones MM\$ | (Cargo) abono en resultados MM\$ |
| Banco Santander – Chile | 97.036.000-K | Accionista | Ventas con tarjetas y servicios | 58 | 58 | 28 | 28 |
| Banco de Chile | 97.004.000-5 | Accionista | Ventas con tarjetas y servicios | 85 | 85 | 60 | 60 |
| Banco de Chile | 97.004.000-5 | Accionista | Inversiones en instrumentos | 5.081 | 27 | - | - |
| Itaú Corpbanca | 97.023.000-9 | Accionista | Ventas con tarjetas y servicios | 206.830 | 142 | 872.553 | 227 |
| Itaú Corpbanca | 97.023.000-9 | Accionista | Inversiones en instrumentos | 152.970 | 1.172 | 182.050 | 2.497 |
| Banco Crédito e Inversiones | 97.006.000-6 | Accionista | Ventas con tarjetas y servicios | 315.669 | 556 | 1.286.668 | 422 |
| Banco Crédito e Inversiones | 97.006.000-6 | Accionista | Inversiones en instrumentos | 101.186 | 727 | - | - |
| BancoEstado | 97.030.000-7 | Accionista | Ventas con tarjetas y servicios | 34 | 34 | 27 | 27 |
| Scotiabank Chile | 97.018.000-1 | Accionista | Ventas con tarjetas y servicios | 158.980 | 277 | 1.082.131 | 224 |
| Banco Internacional | 97.011.000-3 | Accionista | Ventas con tarjetas y servicios | 2.533 | 35 | 34.427 | 28 |
| Banco BICE | 97.080.000-K | Accionista | Ventas con tarjetas y servicios | 34 | 34 | 300.611 | 92 |
| Banco Security | 97.053.000-2 | Accionista | Ventas con tarjetas y servicios | 54.273 | 89 | 361.157 | 73 |
| Banco Falabella | 96.509.660-4 | Accionista | Ventas con tarjetas y servicios | 7 | 7 | 7 | 7 |
| Banchile Corredora de Bolsa S.A. | 96.571.220-8 | Indirecta | Inversiones en instrumentos | 4.213.402 | 1.002 | 5.069.250 | 1.774 |
| Santander Asset Management S.A. | 96.639.280-0 | Indirecta | Inversiones en instrumentos | 2.583.875 | 650 | 910.375 | 279 |
| Banco Estado S.A. Adm. Gral. De Fondos | 96.836.390-5 | Indirecta | Inversiones en instrumentos | 5.170.875 | 1.305 | 3.395.337 | 1.121 |
| Scotia AGF Chile S.A. | 96.634.320-6 | Indirecta | Inversiones en instrumentos | 6.868.951 | 1.808 | 2.753.152 | 1.110 |
| Itaú Chile AGF S.A. | 96.980.650-9 | Indirecta | Inversiones en instrumentos | 745.350 | 152 | 760.635 | 233 |
| BCI Asset Management S.A. | 96.667.040-1 | Indirecta | Inversiones en instrumentos | 4.618.435 | 1.116 | 2.694.144 | 796 |
| Adm. General de Fondos Security S.A. | 96.639.280-0 | Indirecta | Inversiones en instrumentos | 2.159.350 | 552 | 176.382 | 54 |
| Totales | | | | | 9.828 | | 9.052 |

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

24) Partes relacionadas, continuación

(b) Otras transacciones con partes relacionadas

(ii) Transacciones por pagar

| Entidad | RUT | Relación | Descripción de la transacción | 30-06-2024 | | 30-06-2023 | |
|--|--------------|------------|-------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|
| | | | | Monto transacciones MM\$ | (Cargo) abono en resultados MM\$ | Monto transacciones MM\$ | (Cargo) abono en resultados MM\$ |
| Banco Santander – Chile | 97.036.000-K | Accionista | Tasa intercambio y avances | 165 | - | 147 | - |
| Banco de Chile | 97.004.000-5 | Accionista | Compra dólares | 31.404 | 83 | 4.818 | - |
| Itaú Corpbanca | 97.023.000-9 | Accionista | Tasa intercambio y avances | 11 | - | 12 | - |
| Redbanc S.A. | 96.521.680-4 | Indirecta | Servicios | 84 | (84) | 124 | (124) |
| Centro de Compensación Automatizado S.A. | 96.891.090-6 | Indirecta | Servicios | 452 | (452) | 470 | (470) |
| Totales | | | | | (453) | | (594) |

(iii) Uso de líneas de crédito

| Banco | RUT | Relación | 30-06-2024 | | 30-06-2023 | |
|-----------------------------|--------------|------------|-----------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|
| | | | Monto transacciones MM\$ | (Cargo) abono en resultados MM\$ | Monto transacciones MM\$ | (Cargo) abono en resultados MM\$ |
| Banco Santander – Chile | 97.036.000-K | Accionista | 4.148 | (3) | 1.743 | (2) |
| Banco de Chile | 97.004.000-5 | Accionista | 11.223 | (13) | - | - |
| Itaú Corpbanca | 97.023.000-9 | Accionista | 1.438 | - | 14.780 | - |
| Banco Crédito e Inversiones | 97.006.000-6 | Accionista | 10.787 | (5) | 93.490 | (12) |
| BancoEstado | 97.030.000-7 | Accionista | 7.376 | (3) | 14.106 | (4) |
| Scotiabank Chile | 97.018.000-1 | Accionista | 1.918 | (2) | 27.752 | (35) |
| Banco Internacional | 97.011.000-3 | Accionista | 167 | - | 1.545 | (1) |
| Banco BICE | 97.080.000-K | Accionista | - | - | 905 | (1) |
| Banco Security | 97.053.000-2 | Accionista | 1.029 | (1) | - | - |
| Banco Falabella | 96.509.660-4 | Accionista | 403 | - | 328 | - |
| Totales | | | | (27) | | (55) |

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

25) Contingencias y compromisos

(a) Juicios

Sistema Tarifario

Según fuera explicado en detalle en la sección (3) *Hechos Relevantes*; **la Reclamación en contra de la Resolución N°67/2021 del TDLC** fue resuelta por la Excma. Corte Suprema el 8 de agosto de 2022. Con fecha 3 de octubre de 2022, la Fiscalía Nacional Económica presentó al Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, la solicitud de cumplimiento forzoso de dicha sentencia, donde se requiere a Transbank y a todos sus accionistas, la que finalmente fue rechazada por el TDLC, derivando los antecedentes a la CMF. La FNE presentó el recurso de queja ante la Excma. Corte Suprema, Rol N°141.301-2022, en contra de los ministros del TDLC que resolvieron rechazar su solicitud. Dicho recurso se encuentra aún pendiente de resolución.

Según se explica con mayor detalle en la sección “Hechos Relevantes”, la Excma. Corte Suprema resolvió el 10 de enero de 2023 tener por presentado el informe de los ministros del TDLC recurridos y, sin pronunciarse sobre la admisibilidad del recurso, ordenó la vista conjunta con la causa Rol N°105.997-2022 de Servicios Visa International Limitada/Tribunal De Defensa De La Libre Competencia, que versa sobre las reclamaciones hechas por varios actores en contra de las Instrucciones de Carácter General N°5, dictadas por el TDLC.

Con fecha 11 de enero de 2023, Visa presentó al Tribunal Constitucional un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad en la causa Rol N°105.997-2022 de la Excma. Corte Suprema, relativa a la reclamación en contra de las Instrucciones de Carácter General N°5. Con fecha 18 de enero el Tribunal Constitucional acogió la tramitación del requerimiento y suspendió la vista de la reclamación en la Excma. Corte Suprema.

Con fecha 12 de enero de 2023, se hace parte de la causa la Comisión para el Mercado Financiero y el 19 de enero, presentó un informe a la Corte.

Con fecha 17 de marzo de 2023, Cruz Verde se hizo parte – como tercero independiente – solicitando a la Corte que deje sin efecto la vista conjunta del Rol N°105.997-2022 y que se proceda a ver la vista de la causa, sin la acumulación referida, lo que con fecha 5 de abril es rechazado por la Excma. Corte Suprema.

Con fecha 9 de mayo de 2023 Transbank se hace parte como tercero adjuntando un Informe en Derecho. Con fecha 16 de mayo de 2023 se acepta el informe presentado y nuestra comparecencia en el juicio.

Con fecha 7 de junio de 2024 la Excma. Corte Suprema dictó sentencia rechazando el recurso de queja interpuesto por la Fiscalía Nacional Económica, por estimar que los ministros del TDLC no obraron con falta o abuso, sino que por el contrario obraron conforme a derecho al dictar la resolución de 9 de noviembre de 2022, que, en lo pertinente, rechazó la solicitud de cumplimiento incidental de la Sentencia de 2022. Asimismo, con la misma fecha, se resolvieron los reclamos de ilegalidad presentados, modificando la Instrucción de Carácter General N°5. La sentencia fue devuelta al TDLC con fecha 17 de junio, dictándose el cúmplase de la resolución con fecha 26 de junio de 2024.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

25) Contingencias y compromisos, continuación

(a) Juicios, continuación

Centro de Arbitraje y Mediación (CAM) de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS) “Compañía de Petróleos de Chile con Transbank S.A.”, rol CAM 5033-2022 (acumulado con el rol CAM 5034-2022)

Con fecha 3 de marzo de 2022, se solicitó a la CAM el arbitraje, designando este al abogado don Alejandro Romero Seguel como árbitro en la causa.

Con fecha 6 de mayo de 2022, COPEC presentó su demanda de cumplimiento forzado de contrato con indemnización de perjuicios, donde solicita ordenar a Transbank a cumplir con el Contrato Marco de fecha 16 de agosto de 2002, en virtud del cual las partes acordaron las condiciones bajo las cuáles Copec se afiliaría a Transbank. Para Copec, como consecuencia del incumplimiento del Contrato, Transbank debiera pagarles el sobreprecio cobrado ilegalmente por concepto de comisión o tarifa a partir de septiembre de 2021, que a marzo de 2022 asciende a **\$5.353.468.330** y que continuará devengándose a lo menos hasta agosto de 2023 (fecha de expiración del Contrato).

También, con fecha 6 de mayo de 2022, Transbank presentó su demanda reconventional declarativa y demanda de cumplimiento forzado de contrato con indemnización de perjuicios. Con respecto a la demanda declarativa, se solicita que se reconozca que COPEC está en el nuevo modelo tarifario de M4P, determinado por la Resolución N° 67 del TDLC desde la fecha indicada en dicha resolución y; que Transbank tiene derecho a retener la totalidad de las sumas pagadas por COPEC desde la dictación de la Resolución N° 67 del TDLC, y aquellas que siga pagando hasta la terminación del Contrato, en cumplimiento de dicha resolución.

Con fecha 25 de julio se citó a las partes a la audiencia de conciliación para el día 1 de agosto de 2022. Atendido el fallo de Causa RIT N° 82.422-2021 – Excma. Corte Suprema, del pasado 8 de agosto, el Juez Árbitro solicitó a ambas partes que se realice una negociación con plazo hasta el 9 de septiembre de 2022. No hubo acuerdo entre las Partes para poner término al pleito, y, en consecuencia, el proceso continuó.

Por sentencia definitiva de fecha 29 de enero de 2024, el árbitro resolvió ambas demandas, acogiendo la demanda de cumplimiento de contrato deducida por COPEC, con indemnización de perjuicios, indicando que Transbank debe restituir la suma correspondiente a los montos de dinero recibidos por el pago de facturas complementarias por las comisiones incrementales, según la modificación en los cobros hecha por Transbank desde septiembre de 2021 hasta la fecha efectiva del pago, reajustados. Por otra parte, la sentencia definitiva dictada por juez árbitro resolvió acoger la demanda de cumplimiento de contrato deducida por Transbank contra COPEC, en orden a que esta última debe cumplir con las obligaciones de hacer que permitan actualizar sus máquinas de pago de las estaciones de servicio Zervo, conforme a los estándares de seguridad aplicables por las reglas de la industria, declarándose no obstante incompetente para emitir un pronunciamiento sobre: (i) si las marcas internacionales han cursado a Transbank multas como consecuencia de las transacciones realizadas en las estaciones Zervo; y (ii) si COPEC debe indemnizar a Transbank los perjuicios que ha sufrido como resultado del incumplimiento de los estándares de seguridad señalados por dichas marcas.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

25) Contingencias y compromisos, continuación

(a) Juicios, continuación

Con fecha 2 de febrero de 2024, se presentó Recurso de Queja en la Ittma. Corte de Apelación de Santiago, en contra del juez árbitro Alejandro Romero Seguel, por considerar que este incurrió en faltas y abusos graves en la dictación de la sentencia.

Con fecha 27 de marzo de 2024, Transbank presenta Orden de No Innovar.

Con fecha 27 de marzo de 2024, COPEC solicita cumplimiento incidental y liquidación del crédito.

Con fecha, en el recurso de queja, 1 de abril de 2024 se deniega Orden de No Innovar presentada por Transbank.

El 22 de abril, en el relación al cumplimiento incidental, Transbank objetó la liquidación del crédito por no cumplir con los requisitos básicos, al no contener un cálculo que permita a las partes comprender cómo el Juez Árbitro llegó al monto señalado, mermando el derecho a la defensa de la Sociedad. Asimismo, porque la liquidación se funda en documentos ajenos a la sentencia arbitral que no pueden ser considerados en esta oportunidad. El 24 de abril, el Juez Árbitro dictó el respectivo traslado para que COPEC se pronuncie al respecto.

El lunes 29 de abril COPEC evacuó el traslado a la objeción de la liquidación, rechazándola en todas sus partes y arguyendo que: (i) el Juez Arbitro efectuó correctamente el cálculo aritmético de la liquidación, mediante un ejercicio lógico que cualquier parte podría replicar para llegar al mismo; (ii) la decisión contiene todas las bases necesarias para su liquidación durante la etapa de cumplimiento, y que fueron correctamente aplicadas por el Juez Árbitro al liquidar el crédito; y finalmente, que (iii) las facturas son parte del expediente y fueron comprendidas en la sentencia arbitral.

Por presentación de fecha 2 de mayo Transbank acompañó a los autos arbitrales, la resolución de 30 de abril, dictada por el 20° Juzgado Civil de Santiago, mediante la cual se declaró bastante la causal de recusación y se ordenó la suspensión del arbitraje mientras se tramita dicho incidente.

El 3 de mayo, en el recurso de queja, Transbank presentó escrito solicitando traer a la vista los expedientes de la causa C-6132-2024 tramitada ante el 20° Juzgado Civil de Santiago y el expediente arbitral que dio origen al recurso de queja. El 7 de mayo de 2024, COPEC presentó escrito haciendo presente que la solicitud de Transbank de traer a la vista los expedientes en cuestión, resultada improcedente atendido el tipo de recurso y oportunidad procesal en la que se encuentra. El 8 de mayo, la Ittma. Corte resuelve acceder a lo solicitado por Transbank y se ordenó que sea agregada a la tabla.

El 26 de junio de 2024, la Ittma. Corte de Apelaciones dictó resolución, agregando la causa en la tabla de la novena sala para el miércoles 3 de julio. La causa no fue vista.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

25) Contingencias y compromisos, continuación

(a) Juicios, continuación

Demanda laboral RIT N° O-5442-2022 en el Segundo Juzgado del Trabajo de Santiago

Con fecha 6 de septiembre de 2022, Transbank fue notificada de una demanda laboral de cobro de prestaciones laborales pendientes, por parte del Sindicato de Transbank en representación de 87 trabajadores, por el no pago del bono de desempeño correspondiente al año 2021 y el monto diferencial no pagado correspondiente al año 2020, que debería haber sido pagado en el mes de enero de 2022 (una remuneración extra y dos para las jefaturas) por un monto de \$363.000.000. La audiencia preparatoria fue el día 12 de octubre, donde el Juez propuso como base de conciliación el pago del 85% del monto reclamado, no se llega a un acuerdo por tanto se cita para audiencia de juicio para el día 9 de junio de 2023. Por resolución del Tribunal se suspendió la audiencia para el día 28 de noviembre de 2023.

Con fecha 28 de diciembre de 2023 el Tribunal rechazó en todas sus partes la demanda deducida por el Sindicato de Transbank. Con fecha 9 de enero de 2024, el Sindicato presentó un recurso de nulidad en contra de la sentencia definitiva.

Recurso de Protección Lotería de Concepción (Rol N° 72121-2022, Ilma. Corte de Apelaciones de Concepción)

Con fecha 12 de octubre de 2022, Lotería de Concepción presentó un recurso de protección en la Ilma. Corte de Apelaciones de Concepción, en el que reclama la supuesta arbitrariedad e ilegalidad de Transbank en el cobro de nuevas tarifas por la prestación de sus servicios, agregando que incumpliría lo fallado por la Excm. Corte Suprema. Piden además una Orden de No Innovar respecto de la aplicación de las nuevas tarifas por parte de Transbank.

La Corte declaró admisible el recurso de protección el 13 de octubre, rechazando no obstante la solicitud de orden de no innovar, y ordenó a Transbank informar sobre el particular en un plazo de diez días hábiles desde su notificación.

Transbank presentó su informe el día 18 de noviembre pasado, el cual se tuvo por evacuado por la Corte el día 25 de noviembre. En la misma resolución, ordenó oficiar a la Fiscalía Nacional Económica y la Comisión para el Mercado Financiero informar al tenor del recurso.

Con fecha 30 de noviembre y 27 de diciembre de 2022, la Fiscalía Nacional Económica y la Comisión para el Mercado Financiero, respectivamente, evacuaron los informes solicitados por la Ilma. Corte.

Adicionalmente, el 27 de diciembre de 2022, la Ilma. Corte de Concepción ordenó oficiar al Banco Central, a fin de que informe sobre la vigencia, operatividad y conectividad en el modelo de cuatro partes y si, de acuerdo con las condiciones regulatorias vigentes, Transbank se encuentra en condiciones técnicas para fijar y cobrar el merchant discount de manera integral o si sólo puede fijar el margen adquirente.

Los alegatos se realizaron el 21 de febrero de 2023.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

25) Contingencias y compromisos, continuación

(a) Juicios, continuación

Con fecha 2 de junio de 2023, la Ilma. Corte de Apelaciones de Concepción acogió el referido recurso. En contra de la sentencia de la Ilma. Corte de Apelaciones de Concepción, Transbank presentó un recurso de apelación ante la Excma. Corte Suprema en contra del fallo con fecha 16 de junio de 2023.

El día 25 de julio de 2023 se ordena la vista conjunta de las siguientes causas relevantes para Transbank: Rol CS 141.301-2022 correspondiente al Recurso de Queja en contra de los ministros del TDLC; Rol CS 105.997-2022 Reclamaciones ICG N°5 y rol N°119.626-2023 - Apelación Recurso de Protección Lotería de Concepción.

El día 6 de noviembre de 2023 se llevaron a cabo los alegatos de las causas ante la Excma. Corte Suprema. El día 16 de noviembre de 2023 las causas quedaron en estado de acuerdo y se designó como ministro redactor del fallo a don Sergio Muñoz Gajardo.

Con fecha 14 de junio de 2024 la Excma. Corte Suprema resuelve el recurso de apelación, revocando la sentencia de primera instancia por existir otras instancias administrativas o judiciales idóneas para resolver dicho recurso, asociadas a las tarifas aplicadas, no siendo una materia que deba decidirse por recurso de Protección. Con fecha 26 de junio de 2024 se dicta el cúmplase de la sentencia.

Juicio Comercializadora Suiza Ltda. con Transbank (Juzgado de Letras de Pucón, Rol N° C 516-2022)

Comercializadora Suiza Limitada, un comercio del rubro pastelería ubicado en Pucón que se encuentra actualmente en un proceso de liquidación concursal, reclama la suma de \$1.385.656.000 por abonos impagos entre los años 2017 y 2022. En su demanda afirma que la cuenta corriente informada a Transbank no era la del comercio sino la de su representante legal, por lo que los abonos de todas las ventas realizadas por el comercio durante los últimos cinco años se encontrarían mal pagados por Transbank.

Con fecha 18 de enero de 2023 se dio por terminado el período de discusión y en el mes de junio se realizó la audiencia de conciliación, la cual fue frustrada por la inasistencia de Transbank a la misma.

Con fecha 27 de marzo de 2024 se acogió el incidente de abandono de procedimiento presentado por Transbank.

Con fecha 09 de abril de 2024 Comercializadora Suiza Limitada presentó un recurso de apelación ante la Ilma. Corte de Apelaciones de Temuco en contrato de la sentencia del tribunal de primera instancia que decretó el abandono del procedimiento.

Con fecha 09 de mayo de 2024 la Ilma. Corte de Apelaciones de Temuco acogió a tramitación el recurso dado que ambas partes solicitaron alegatos, se está a la espera de que el recurso esté en tabla para ser alegado.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

25) Contingencias y compromisos, continuación

(a) Juicios, continuación

Juicio SumUp y Redelcom con Transbank

Los días 24 y 28 de octubre de 2022, SumUp y Redelcom interpusieron acciones en contra de Transbank acusando supuestas infracciones al artículo 3° inciso primero y segundo, en su literal b), del DL N°211, mediante la aplicación de un alza en las tarifas que Transbank cobra por el servicio de procesamiento de pagos a partir del 22 de agosto de 2022, cuestión que (i) contravendría lo resuelto por la Excma. Corte Suprema en la sentencia de 8 de agosto de 2022 (que rechazó el sistema tarifario propuesto por la Sociedad) y (ii) constituiría un estrangulamiento de márgenes. La principal diferencia entre las acciones deducidas por SumUp y Redelcom se encuentra en que la primera imputa responsabilidad a Transbank únicamente por la fijación de su MA; mientras que la segunda responsabiliza a la Sociedad por la totalidad de MD.

- Transbank opuso excepciones dilatorias en contra de ambas demandas, las cuales fueron rechazadas a inicio de 2023. Finalmente, Transbank contestó la demanda de SumUp el día 28 de enero de 2023 y la de Redelcom el día 10 de febrero de 2023, solicitando el total rechazo de ambas.
- El 20 de marzo de 2023, el TDLC acogió, pese a la oposición de Redelcom, la solicitud de Transbank de acumular ambos procesos. Por ello, actualmente ambos son sustanciados en el proceso Rol C-467-2022.
- Entre el 5 de mayo de 2023 y el 5 de julio del mismo año, las partes intentaron arribar a acuerdo para dar término al juicio. Finalmente, el 4 de julio se declaró frustrada la conciliación.
- El día 16 de agosto de 2023 el Tribunal dictó la interlocutoria de prueba, la que fue modificada, acogiendo en parte la solicitud de Transbank, el día 4 de octubre del presente año. Con ello se dio inicio al término probatorio, que se encuentra aún pendiente y realizándose diligencias probatorias.
- El día 19 de marzo de 2024 se firma entre Transbank y Redelcom un Avenimiento y Finiquito, poniendo fin al juicio respecto de esta parte. Con fecha 25 de marzo de 2024 se tiene por desistida la demanda de Redelcom.
- Con fecha 3 de julio de 2024, doña Silvia Retamales Morales deja constancia de estar afecta a una causal de recusación respecto de Transbank S.A. Esta circunstancia es notificada a Sumup con la misma fecha.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

25) Contingencias y compromisos, continuación

(a) Juicios, continuación

Juicio PIFO:

Entre mayo y septiembre de 2022 el TDLC otorgó a varios proveedores de servicios para procesamiento de pagos (“PSP”) medidas cautelares en las que ordenaba a Transbank S.A. (“Transbank”), Iswitch S.A. (“Klap”), Servicios Visa Internacional Limitada (“Visa”) y Mastercard International Incorporated (“Mastercard”) *“continuar proveyendo, en las actuales condiciones, los servicios necesarios para que [el PSP respectivo] pueda prestar el servicio denominado por [Visa y/o Mastercard, según corresponda] como ‘subadquirencia transfronteriza’”*.

Durante el segundo semestre de 2022 PayU y Dlocal presentaron demandas en contra de Visa, Transbank, y, en el caso de Dlocal también contra Klap, solicitando al TDLC que declare que la prohibición de realizar subadquirencia transfronteriza (“ST”) impuesta por Visa e implementada por medio de Transbank y Klap constituye una infracción a la libre competencia.

También durante el segundo semestre de 2022 PayU, Dlocal, Paygol y PPRO presentaron demandas en contra de Mastercard, Transbank y, en el caso de Dlocal también en contra Klap, solicitando al TDLC que declare que la imposición del programa *Payment Intermediary Foreign Exchange Operator* (“Programa PIFO”) dispuesta por Mastercard e implementada por medio de Transbank y Klap constituye una infracción a la libre competencia. De esta forma:

- El 10 de junio de 2022, en autos **Rol C N°449-2022**, PayU presentó una demanda en contra de Mastercard y Transbank (“Demanda PayU Mastercard”).
- El 12 de julio de 2022, en autos **Rol C N°451-2022**, Dlocal presentó una demanda en contra de Mastercard, Transbank y Klap (“Demanda Dlocal Mastercard”).
- El 30 de agosto de 2022, en autos **Rol C N°457**, Paygol presentó una demanda en contra de Mastercard y Transbank (“Demanda Paygol Mastercard”).
- El 4 de octubre de 2022, en autos **Rol C N°462-2022**, PPRO presentó una demanda en contra de Mastercard y Transbank (“Demanda PPRO Mastercard”).

Acumulación:

El 3 de octubre de 2022, en autos **Rol C N°444-2022** —juicio iniciado por Ebanx Chile Ltda. Exclusivamente en contra de Visa—, el TDLC ordenó acumular a ese proceso la Demanda PayU Visa y la Demanda Dlocal Visa. El mismo día, en autos **Rol C N°451-2022**, el TDLC ordenó acumular a ese proceso la Demanda PayU Mastercard, la Demanda Dlocal Mastercard y la Demanda Paygol Mastercard. La Demanda PPRO Mastercard se acumuló a los autos **Rol C N°451-2022** el 13 de julio de 2023.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

25) Contingencias y compromisos, continuación

(a) Juicios, continuación

Autos Rol C N°444-2022 que acumula las causas que involucran la prohibición de realizar ST impuesta por Visa:

- El 21 de diciembre de 2022, el TDLC dictó la resolución que recibe la causa a prueba.
- El 24 de enero de 2023, a petición de las partes de consuno, el TDLC ordenó la suspensión del procedimiento hasta el 6 de marzo del mismo año.
- El 21 de marzo de 2023, comenzó a correr el término probatorio.
- El 4 de abril de 2023, el TDLC ordenó una serie de diligencias probatorias solicitadas por las partes, de las cuales aún falta que se practiquen algunas.

Autos Rol C N°444-2022 que acumula las causas que involucran la imposición del Programa PIFO por parte de Mastercard:

- El 17 de octubre de 2023, el TDLC dictó la resolución que recibe la causa a prueba, la cual a la fecha no se encuentra firme.
- Con fecha 23 de noviembre de 2023 Dlocal presenta reposición del auto de prueba. Con fecha 24 de noviembre, Mastercard y Payu reponen el auto de prueba.
- Con fecha 29 de enero de 2024 Transbank, Paygol, Payu, Iswitch, Mastercard y Ppro Chile presentan sus listas de testigos.
- Con fecha 5 de marzo de 2024 se cita a Vicente Tredinick a absolver posiciones el día 11 de abril de 2024. Con fecha 2 de mayo de 2024, comparece Vicente Tredinick a absolver posiciones.
- Con fecha 29 de mayo de 2024, se solicitó a Transbank la exhibición de una serie de documentos, junto con oficiar a se acompañe información asociada a transacciones y montos de PSPs y Mastercard.

No existen otros juicios vigentes que pudieran afectar significativamente la interpretación de los Estados Financieros Intermedios de la Sociedad.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

25) Contingencias y compromisos, continuación

(b) Boletas de garantía

(i) Boletas entregadas

La Sociedad, ha entregado boletas en garantía, como exigencia de clientes y proveedores en la operación del negocio por un monto de MM\$2.966 al 30 de junio de 2024 (MM\$3.022 al 31 de diciembre de 2023).

(ii) Boletas recibidas

La Sociedad ha recibido boletas en garantía, por un monto total de MM\$20.920 al 30 de junio de 2024 (MM\$19.801 al 31 de diciembre de 2023). Dichos documentos, se han otorgado por establecimientos comerciales y proveedores para caucionar obligaciones contractuales.

(c) Restricciones a la gestión o indicadores financieros (Covenants).

Transbank ha asumido el compromiso de cumplir ciertos índices financieros calculados sobre sus Estados Financieros trimestrales, los que se detallan a continuación:

Razón de Endeudamiento

Mantener una razón de endeudamiento igual o inferior a 3,5 veces, calculada trimestralmente al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre, y 31 de diciembre de cada año calendario en base a los Estados Financieros no auditados trimestrales y auditados anuales y considerando en cada caso el EBITDA de los últimos doce meses.

Deuda Financiera significará la suma de los siguientes conceptos del estado financieros de Transbank: obligaciones con bancos corrientes, instrumentos de deuda emitidos corrientes, obligaciones por contratos de arrendamiento corrientes, más obligaciones con bancos no corrientes, instrumentos de deuda emitidos no corrientes y obligaciones por contratos de arrendamiento no corrientes.

Deuda Financiera Neta significará la deuda financiera menos efectivo y depósitos en bancos e instrumentos para negociación.

EBITDA significará la suma de las siguientes cuentas de los estados financieros de Transbank, ingresos por comisiones y servicios, más gastos por comisiones y servicios, más gastos por obligaciones de beneficios a los empleados más gastos de administración.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

25) Contingencias y compromisos, continuación

(c) Restricciones a la gestión o indicadores financieros (Covenants), continuación

Capital Mínimo

El Capital mínimo calculado al 31 de diciembre de cada año calendario en base a los estados financieros auditados anuales.

Capital Mínimo significará el patrimonio mínimo requerido por el Banco Central de Chile a las sociedades operadoras de tarjetas fiscalizadas por la Comisión, en el número tres (iii) del numeral III /Empresas Autorizadas para Operar Tarjetas/ del capítulo III.J.Dos /OPERACIÓN DE TARJETAS DE PAGO/ del compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile.

Garantías Reales

Mantener Activos libres de gravámenes por un monto igual, a lo menos, a un 80% del total de activos, entendiendo por tal la cuenta "Total Activos" de los estados financieros de Transbank. Se entenderá como activos libres de gravámenes la diferencia entre total activos y los activos dados en garantía indicados en la presente nota. Para estos efectos, no se considerarán como gravámenes todos aquellos a los cuales el emisor no haya consentido y que estén siendo debidamente impugnados por éste.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se ha efectuado la colocación de ninguna serie de bonos.

(d) Otros compromisos y contingencias

La Sociedad no tiene otros compromisos o contingencias que puedan afectar significativamente los presentes Estados Financieros Intermedios, sin perjuicio de lo señalado en Nota 3 "Hechos Relevantes".

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

26) Administración de riesgo

La Sociedad está expuesta a los riesgos de crédito, liquidez y mercado en sus instrumentos financieros. Esta nota presenta información respecto de la exposición de la Sociedad a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo. Los Estados Financieros Intermedios incluyen más revelaciones cuantitativas.

Marco de administración de riesgos

La Política de Control y Gestión de riesgos tiene por objeto identificar y analizar los riesgos a los que se expone la Sociedad y presenta los niveles de apetito máximos establecidos por el Directorio, para cada una de las tipologías. Este documento es aprobado por el Directorio y se revisa anualmente para asegurar su cumplimiento.

El cumplimiento de la política es verificado principalmente por el Comité de Riesgos, que está conformado por la primera línea ejecutiva de la Sociedad, incluido su Gerente General, que además, se encarga de velar que los riesgos de la organización sean conocidos, medidos y se mantengan dentro del apetito definido, así como tomar conocimiento y decisiones en materias de gestión de riesgo. La Sociedad tiene como política mantener contratos formales y documentados con los clientes, partes relacionadas, comercios y proveedores de servicios, que establecen los términos y condiciones de los servicios a prestar o recibir.

Asimismo, la Sociedad ha desarrollado planes para la identificación y mitigación de los riesgos bajo una perspectiva de “Metodología para la Gestión Integrada de Riesgos”, que considera las mejores prácticas internacionales al respecto. Es un proceso continuo que involucra a todo el personal de la Sociedad, a los procesos de negocio y a agentes externos que participan en el negocio. Dentro de este modelo integral de riesgos, se considera el riesgo operacional, prevención de fraude y delitos, ciberseguridad, continuidad de negocios y seguridad de la información.

Ciberseguridad

En el ámbito específico de Ciberseguridad la Sociedad cuenta con informes e indicadores al Directorio de forma mensual. Así mismo, la Sociedad mantiene establecidas y aprobadas estrategias específicas de protección a Ciberataques.

Todo esto se encuentra gestionado por el área de Ciberdefensa que cuenta con un equipo de respuesta ante incidentes de ciberseguridad.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

26) Administración de riesgo, continuación

(a) Riesgo de crédito

(i) Exposición al riesgo de crédito

La exposición de la Sociedad al riesgo de crédito está asociada principalmente con los comercios y otras operadoras incluidas en el rubro de cuentas por cobrar, y se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente una vez que la deuda presenta atraso según su naturaleza. Dentro de este rubro, se presenta la cartera de deudores con exposición máxima al riesgo. Cabe señalar que, por contrato de operación con los comercios afiliados, la Sociedad descuenta en las liquidaciones de abonos, las comisiones por ventas con tarjetas de pago y los costos de servicios y transacciones en disputa que pudieran imputarse a los establecimientos comerciales, sin perjuicio de lo anterior existen algunos comercios a los cuales se les factura de manera mensual. La exposición máxima al riesgo por ambos modelos de cobro al 30 de junio de 2024 fue de MM\$109.391 (al 31 de diciembre de 2023 fue de MM\$121.791), montos brutos sin considerar estimaciones por deterioro (ver Notas 6 y 7). Dentro de este rubro, se presentan las cuentas por cobrar operadores y emisores no accionistas, por un total de MM\$958.203 (al 31 de diciembre de 2023 fue de MM\$1.017.079), las cuales no representan un riesgo de crédito debido a que se liquidan en 24 horas. Adicionalmente la Sociedad invierte en fondos mutuos y depósitos a plazo, los cuales son invertidos en bancos de alto prestigio en el mercado y con alta calificación crediticia, lo cual mitiga la exposición al riesgo de crédito de estas inversiones. Las cuentas por cobrar a empresas relacionadas corresponden a montos por cobrar a sus accionistas (Bancos Emisores), por concepto de transacciones con tarjetas de crédito, débito y prepago realizadas en comercios afiliados a Transbank.

(b) Riesgo de liquidez

Las políticas de la Sociedad para administrar la liquidez consisten en asegurar, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones al vencimiento, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas significativas. Este riesgo afecta principalmente a Cuentas por pagar, en las cuales se registra principalmente la deuda con comercios afiliados.

Cabe señalar que, por las transacciones en comercios afiliados operando en modelo 4 partes, la responsabilidad de pago corresponde a la Sociedad, quién mantiene al efecto una reserva de liquidez exigida por la Comisión para el Mercado Financiero (Circular N°1 para Operadores de tarjetas de pago, Título III número 2).

Dicha reserva, está normada en el numeral IV del N°3 del Título III del Capítulo III.J.2 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile y es revisada mensualmente por la Sociedad para asegurar su cumplimiento e informada a la CMF (ver Nota 5).

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

26) Administración de riesgo, continuación

(b) Riesgo de liquidez, continuación

Al 30 de junio de 2024 Transbank cuenta con el siguiente endeudamiento: i) un crédito sindicado por MM\$45.000 pagadero al vencimiento en fecha 18 de mayo de 2025, y ii) un crédito a largo plazo con por MM\$15.000 pagadero en amortizaciones anuales venciendo el 30 de agosto de 2026(ver Nota 13). La Sociedad evalúa constantemente distintas alternativas para el pago de las obligaciones y generar eficiencias, entre las que se encuentran realizar el pago parcial o total con fondos generados por la Sociedad y/o tomar un nuevo endeudamiento con instituciones financieras del mercado local, instituciones financieras internacionales y/o en el mercado de capitales.

(c) Riesgo de mercado

Las políticas y exposiciones a los riesgos de moneda, de tasa de interés y variaciones de precios, se presentan a continuación:

(i) Riesgo de moneda extranjera

El riesgo de moneda extranjera es el riesgo de que el valor justo o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido al tipo de cambio. La Sociedad tiene una política de riesgo en la gestión financiera, la cual, entre otros, norma las directrices de las operaciones de compra y venta de dólares.

La Sociedad efectúa ventas de divisas a 48 horas, las cuales son pagadas al valor del dólar observado. Estas operaciones tienen su origen en la necesidad de convertir a moneda nacional las transacciones que se efectúan con tarjetas emitidas en el extranjero en Chile en comercios que operan en pesos, cuyas remesas efectuadas por las marcas a Transbank son en moneda extranjera.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

26) Administración de riesgo, continuación

(c) Riesgo de mercado, continuación

Sensibilidad al tipo de cambio

A continuación, se muestra una sensibilidad al tipo de cambio sobre los saldos de posición dólar al 30 de junio de 2024 y 2023, respectivamente. Para la simulación, y dado que la Sociedad controla diariamente la posición de moneda extranjera, se ha considerado una variación de 2% sobre el valor de tipo de cambio de cierre, presentando el potencial efecto en resultados.

| 2024 | Deudor (acreedor) MMUS\$ | Tipo de cambio cierre incrementado \$ | Utilidad (pérdida) en resultados MM\$ | Tipo de cambio cierre decrementado \$ | Utilidad (pérdida) en resultados MM\$ |
|----------------------------|--------------------------------|--|--|--|--|
| Posición moneda extranjera | 2,9 | 970,04 | 56 | 932,00 | (56) |
| Totales | | | 56 | | (56) |
| 2023 | | | | | |
| Posición moneda extranjera | 8,3 | 818,73 | 133 | 786,63 | (133) |
| Totales | | | 133 | | (133) |

(ii) Riesgo de precio y tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. Por la naturaleza de las actividades de la Sociedad no está sujeta a riesgos significativos por la variación de precios de activos subyacentes o de tasas de interés.

La Sociedad invierte en FFMM Money Market, los cuales por su naturaleza están expuestas a riesgo de precio de mercado, sin embargo, dichas inversiones son realizadas estrictamente en fondos de tipo conservador, los cuales tienen por su naturaleza muy baja volatilidad en sus precios de mercado.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

27) Medio ambiente

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad presenta los siguientes desembolsos relacionados con la protección del medio ambiente:

Detalle al 30 de junio de 2024

| Nombre del proyecto al que está asociado el desembolso | Concepto del desembolso | Descripción del activo o ítem del gasto | Importe del desembolso MM\$ | Fecha cierta o estimada en los que los desembolsos a futuro serán efectuados | El proyecto está terminado o en proceso | Gasto o inversión |
|--|-------------------------|--|-----------------------------|--|---|-------------------|
| Gestión integral de residuos | Gestión de residuos | Acopio, retiro y valorización de residuos en centro de operaciones y oficina | 17 | Enero 2025 | En proceso | Gasto |
| Normativa ambiental | Gestión de residuos | Sistema de monitoreo y reporte de residuos | 7 | Enero 2025 | En proceso | Gasto |
| Huella de Carbono | Cambio climático | Medición de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero por electromovilidad | 4 | Mayo 2024 | En proceso | Gasto |
| Huella de Carbono | Cambio climático | Medición y proyección de emisiones de gases de efecto invernadero | 3 | Enero 2025 | En proceso | Gasto |
| Electromovilidad | Cambio climático | Incorporación de electromovilidad en operación logística | 25 | Enero 2025 | En proceso | Gasto |
| Plan de sostenibilidad | Cambio climático | Evaluación del desempeño ambiental de la Sociedad en base a Carbon Disclosure | 1 | Enero 2025 | En proceso | Gasto |

Detalle al 31 de diciembre de 2023

| Nombre del proyecto al que está asociado el desembolso | Concepto del desembolso | Descripción del activo o ítem del gasto | Importe del desembolso MM\$ | Fecha cierta o estimada en los que los desembolsos a futuro serán efectuados | El proyecto está terminado o en proceso | Gasto o inversión |
|--|-------------------------|--|-----------------------------|--|---|-------------------|
| Gestión integral de residuos | Gestión de residuos | Acopio, retiro y valorización de residuos en centro de operaciones y oficina | 24 | Enero 2024 | En proceso | Gasto |
| Normativa ambiental | Gestión de residuos | Sistema de monitoreo y reporte de residuos | 11 | Enero 2024 | En proceso | Gasto |
| Riesgo climático | Cambio climático | Ejercicio piloto de riesgos climáticos | 11 | | Finalizado | Gasto |
| Huella de Carbono | Cambio climático | Medición y proyección de emisiones de gases de efecto invernadero | 4 | Enero 2024 | En proceso | Gasto |
| Electromovilidad | Cambio climático | Incorporación de electromovilidad en operación logística | 32 | Enero 2024 | En proceso | Gasto |

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

28) Hechos posteriores

Los presentes Estados Financieros Intermedios fueron aprobados en sesión de Directorio Ordinario N°339 de fecha 25 de julio de 2024.

- Con fecha 01 de julio de 2024, Transbank realiza una presentación al TDLC, pidiendo que tenga presente la dictación de las sentencias de la Corte Suprema en el recurso de queja Rol N°141.301-2022, en relación con el proceso NC N°463-202, y en el recurso de reclamación Rol N°105.997-2022. La presentación se encuentra pendiente de resolución.
- Con fecha 24 de julio de 2024, se informa por medio de un Hecho Esencial a la CMF que, como consecuencia de una reestructuración organizacional de la Compañía, la Gerencia Divisional de Personas, Asuntos Corporativos y Sostenibilidad pasará ser liderada por Maria Victoria Sáinz Reyes y la Gerencia Divisional de Productos e Innovación será absorbida por la Gerencia de Data & Analytics y pasará a llamarse División Producto e Inteligencia de Negocios.

Entre el 1 de julio de 2024 y la fecha de emisión de estos estados financieros intermedios, no han ocurrido otros hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa a los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros intermedios.

TRANSBANK S.A.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023
y por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2024 y 2023

Vicente Tredinick Rogers

Gerente General (I)

Andrea Álvarez Marshall

Gerente División Administración, Finanzas y Procesos

Magdalena Kuzmanich Ávila

Gerente de Gestión Financiero Contable